



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1439

Bogotá, D. C., lunes, 11 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2020

(julio 29)

Período constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021 Primer período

Hora: 9:14 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*

Vicepresidente: Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*

Secretaria: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy buenos días para todos. Iniciando esta Audiencia Pública quiero darle la bienvenida a mi colega Ricardo Ferro a esta Comisión, Representante de Tolima del Partido Centro Democrático, para nosotros es un orgullo que haga parte de esta Comisión que está tratando temas tan trascendentales e importantes para el futuro de Colombia y para todas las regiones del país.

Señora Secretaria, muy buenos días, siendo las 9:14 de la mañana del día 29 de julio de 2020, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda. Sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, señor Presidente. Muy buenos días, señores congresistas, invitados y participantes, por favor, Representantes de la Comisión Segunda, activen sus cámaras para el llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Presidente, dejo constancia de que el Representante Gustavo Londoño me dijo que tiene problemas de conectividad.

Señor Presidente, la Secretaria le certifica que contamos con quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, señora Secretaria, sírvase, por favor, leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES
APLICACIÓN MEET

Cuatrenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021
Primer Período julio 20 de 2020 al 16 de
diciembre de 2020
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
Resolución 0777 del 8 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 29 de julio de 2020
Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político

Proposición 05

(29 de julio de 2020)

PROPOSICIÓN 005

(noviembre 26 de 2019)

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Con motivo del **Proyecto de ley número 231 de 2019** Cámara, *por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política*, y de la proposición número 05 desarrollada el día de hoy en forma virtual en la amazonia y debido a la gran importancia de este Proyecto de ley en los territorios de frontera los congresistas firmantes nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva, que para la sesión de debate de este mismo, se programe una Audiencia Pública en el municipio de Leticia Amazonas, territorio fronterizo con Brasil y Perú y se invita a las siguientes entidades y a los delegados en su representación, con el fin de conocer las perspectivas y alcances de cada institución con relación al proyecto de ley en discusión.

Arauca, Chocó, territorio fronterizo con Panamá, en el Municipio de Leticia, Amazonas, territorio fronterizo con Brasil y Perú y se invite a las siguientes entidades y a los delegados en su representación, con el fin de conocer las perspectivas y alcances de cada institución con relación al Proyecto de ley en discusión:

Invitados:

1. **Cancillería:**

Migración Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Defensa
Ministerio de Salud
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Trabajo

Ministerio de Cultura
Ministerio de Educación
Ministerio de Transporte
Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Otros invitados:

Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería
Gobernación del Amazonas
Alcaldía de Leticia
Representantes por el Departamento de Amazonas

Asimismo, solicítase que la Audiencia sea transmitida en directo por el Canal Institucional y los medios institucionales de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Cancillería:

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarcan, el Proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles serán los lineamientos que establecerá la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza en pro del fortalecimiento de los territorios fronterizos?
5. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta esta cartera con relación a la desigualdad y falta de oportunidades en los territorios fronterizos?

Migración:

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarcan, el Proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y control migratorio?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la dirección le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta la entidad con relación a los territorios y población fronterizos?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿cuáles soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al presupuesto destinado en pro del fortalecimiento y desarrollo de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia económica y financiera?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿cuáles soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al intercambio comercial en territorios fronterizos con los países vecinos y con las ciudades dentro del territorio colombiano?
2. ¿Qué beneficios contempla el Proyecto de ley en materia de turismo?
3. ¿Qué estrategias plantea el Proyecto de ley para fomentar la inversión?
4. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia comercial?
5. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
6. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Defensa:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿cuáles soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al mejoramiento de la seguridad en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y defensa, teniendo en cuenta los grupos irregulares que se encuentran en los territorios fronterizos?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Salud:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación a la tasa de mortalidad infantil en menores y a la atención y calidad de la salud en los territorios fronterizos?

2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de salud?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Minas y Energía:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación a la cobertura de energía en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de administración y abastecimiento de recursos naturales?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al índice de penetración y cobertura del internet fijo en los territorios fronterizos?
2. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
3. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Trabajo:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación a las altas tasas de desempleo en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de formalidad?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Cultura:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con

relación a la integración, visibilización y diversidad cultural?

2. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
3. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Educación:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación a la cobertura en educación en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de educación?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Ministerio de Transporte:

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al desarrollo y ejecución de la Malla Vial en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de transporte e infraestructura de la Malla Vial?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

Departamento Nacional de Planeación:

1. Desde el punto de vista de la Entidad, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al mejoramiento y consolidación del desarrollo integral y sostenible en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de igualdad, considerando las brechas socioeconómicas existentes?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Departamento Nacional de Planeación le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. Para la entidad, ¿cuáles serían los principales aspectos y consideraciones a tener en cuenta en el momento de asesorar a los territorios

y población en materia de desarrollo transfronterizo?

5. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Entidad con relación a los territorios fronterizos?

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

1. Desde el punto de vista de la Dirección, ¿qué soluciones presenta el Proyecto de ley con relación al recaudo en los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual Proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de impuestos y aduanas?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la Dirección le corresponden con el presente Proyecto de ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Dirección con relación a los territorios fronterizos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Juan David Vélez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Alcides Blanco Álvarez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, José Vicente Carreño, Neyla Ruiz Correa, Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, aprobada por unanimidad en sesión del día 26 de noviembre de 2019.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.
Se hicieron presentes durante la sesión los Honorables Representantes:

Alejandro Carlos Chacón Camargo
Atilano Alonso Giraldo Arboleda
Nervardo Eneiro Rincón Vergara
Héctor Javier Vergara Sierra
Jaime Armando Yepes Martínez

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Buenos días, Gustavo Londoño García presente, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Claro que sí, colega Gustavo Londoño, ya iba a dejar constancia de su presencia nuevamente, muchas gracias.

Queridos colegas, aprueben en el chat de la aplicación, por favor, para que quede la evidencia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, buenos días, hasta ahora puedo conectarme.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Queda registrado, Representante Yepes. Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado Vicepresidente, muchísimas gracias, bienvenido a su Comisión y a esta Audiencia Pública.

Bueno, antes de continuar con el Orden del Día, el Representante y amigo César Eugenio Martínez me ha pedido el uso de la palabra, adelante, colega.

Hace uso de la Palabra el Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Gracias, señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitarlo a usted por el cargo que empieza a desempeñar, quiero felicitar a todos los compañeros de la Mesa Directiva de la Cámara, mi colega Germán Alcides Blanco como Presidente y Astrid Sánchez Montes de Oca como Vicepresidenta, esta Comisión es una gran cantera de dignatarios y de gente que hoy pone en alto el nombre de la Cámara de Representantes. Yo quiero saludar a la canciller a todos los funcionarios y simplemente quitarle un momento.

Después de dos años, me retiro de la Comisión Segunda y me voy a la Comisión Quinta en un tema un poco de mi dirección del trabajo de toda la vida en el Sector Agropecuario, minero-energético y ambiental, más que todo en el tema del Sector Agropecuario (donde he estado toda mi vida), de donde vengo y de donde pienso nunca irme, sin embargo, quería por encima de las consideraciones políticas, resaltar el compañerismo de estos dos años que se vivieron en la Comisión Segunda, de la amistad que se ha hecho con tanta gente aquí, gente buena, en la relación por encima de las diferencias ideológicas en momentos tan difíciles como los que hemos vivido en las plenarias y como se ha desenvuelto el Congreso de la República y mis consideraciones un poco de otra orilla y sin embargo, siempre respeto que he tenido con mis compañeros de la Comisión Segunda, es una Comisión llena de ese buen humor que también le hace falta a este país de posturas férreas pero también de análisis del país con detenimiento. Me voy, ustedes saben que no me gustan las despedidas y bueno, si no lo saben, ya se los digo, no me gustan las despedidas y, realmente cuando ya no vi mi nombre en el Orden del Día o en el llamado a lista, sentí nostalgia, de todas maneras, han sido dos años de compañerismo, nunca un solo problema en esta Comisión con ningún empleado ni con la Secretaria (que es un amor con todos nosotros) y todas estas damas y demás personas que trabajan en la Comisión, siempre atentos con nosotros. Yo quiero dejar este testimonio, porque muchas veces como somos tan dados a criticar y como digo yo, tan buenos para pedir y tan malitos

para agradecer, aunque las palabras se las lleva el viento, nosotros hemos fraguado una amistad con mucha gente aquí y todos saben que la Comisión Segunda es donde están las presidenciales y que es la Comisión a la que mucha gente creía que uno se iba por castigo o para reservarse los grandes honores de la corporación, pero hemos visto cómo se le ha dado una gran dimensión a esta Comisión.

Quiero agradecer a los Representantes Anatolio Hernández y Jaime Felipe Lozada, que han sido los presidentes anteriores de esta Comisión en este Gobierno y a cada uno de los Representantes con los que tuvimos algunas discusiones o encuentros.

Quiero decirles que, vienen unos dos años en los que voy a estar en otra Comisión pero no estaré ajeno a lo que se haga en esta, quiero en particular agradecer a la Cancillería y a nuestro Canciller de la Comisión Segunda, mi colega Juan David Vélez, yo creo que ni un sólo Congresista de ningún partido, o ningún partido se quedó por fuera de un apoyo que le diera Juan David, eso nos muestra que al final, somos el mismo país y nos une la misma bandera, sé que hay una diferencia muy grande en otras comisiones, sé que entramos en unas discusiones eternas en el seno de la Plenaria, he sido objeto de algunas críticas injustas y eso lo he puesto como ejemplo en el país, y esas son bobadas que se detienen a criticarle a uno, ¿cómo será cuando uno es sometido a injusticias, a críticas que son dañinas frente a la sociedad?, he sentido mucho la solidaridad de ustedes, saben que le hemos puesto humor a cada cosa, pero he reflexionado mucho sobre un país enfermo que tenemos, siempre se dijo que el poder dañaba la gente y en realidad lo que pasa es que saca lo que realmente era, no es que la gente se engrandezca con el poder, el poder muestra a la sociedad lo que realmente es la persona que tiene el poder y yo tenía la ilusión de que la Pandemia Covid-19 sacara a un colombiano más reconciliado, pero he aprendido en estos días que la Pandemia Covid-19 lo que mostró es realmente lo que somos, despertó mucha solidaridad y nobleza en mucha gente pero también agudizó unos odios por encima, incluso, de la situación humanitaria y eso no lo vamos a cambiar nosotros, yo realmente encuentro una sociedad enferma en cada propuesta, en cada participación hay un insulto sistemático, usted saca una Ley para beneficiar una población y le llegan una cantidad de insultos que porque no saca tal cosa, nunca tendremos una sociedad contenta, nosotros los de la Cristiandad sabemos que el único perfecto en el mundo fue Jesucristo y aun así lo mataron y hacía milagros, siempre he dicho que si hablaban mal de Jesucristo, que convertía el agua en vino, qué no hablaran de nosotros que nos lo tomamos, así que me da mucha dificultad acostumbrarme a la crítica, me parece destructiva y sobre todo demoleadora en términos sociales, en términos de familias y sí, veo una sociedad muy enferma y que, incluso, con lo del Covid-19, yo pensaría que nos ha faltado humanismo.

Entonces, me voy simplemente por los temas de compromisos con los gremios a los que he representado, la política puede que sí sea un servicio, pero entendámosla también como un tema

de representación y yo represento un sector de la sociedad que es el Sector Productivo Campesino y debo estar en unos temas de la Comisión Quinta, sin embargo, siempre podemos estar en todas las comisiones.

Como esta es una audiencia que ya requiere de todo el trabajo de ustedes, yo simplemente me retiro dando mi voz de cariño a todos ustedes, de gratitud, de acompañamiento a Juan David, que ha sido un orgullo para nosotros por esa postura de conseguirse los votos en el exterior.

Yo he estado pensando en lo que pueda pasar en estos dos años con todos nosotros, cómo se va a hacer la política, cómo le vamos a llegar a la gente, porque definitivamente, cada vez vamos más alejados de la sociedad y ahora más físicamente, pero bueno, ya les he hablado demasiado, creo que tengo una carga emocional de cariño por todos ustedes y muchos recuerdos de mucha gente, pero como no nos tenemos que despedir del todo, simplemente a cada uno lo llevo en el corazón, un abrazo. Quisiera tenerlos de frente, porque con todos, sin excepción, tengo una buena relación, yo he sentido el cariño y los buenos modales de todos ustedes, encuentro una cantidad de gente supremamente valiosa y ojalá las otras comisiones y la Plenaria en sí, supieran cómo son los modales en la Comisión Segunda, que eso es muy importante de replicar y esto no es que sea una poesía o una frase de cajón, la verdad es que aquí hay un respeto muy grande por cada uno de nosotros. Un abrazo muy grande a la Canciller Claudia Blum, a los Ministros, a todos los que nos acompañan, disculpen la interrupción pero debíamos hacerlo, porque sólo hasta ayer se aprobó en la Plenaria el traslado de Comisión, pues, le doy la bienvenida al Representante Ricardo Ferro a nuestra Comisión, aquí se encuentra con el otro Representante tolimense que es el Vicepresidente de la Comisión, Jaime Armando Yepes y bueno, a mis antioqueños, a mi Partido, a mis amigos, Dios les pague, a Germán Blanco, Presidente de la Cámara y a la Morena de Oro Astrid Sánchez, Vicepresidenta, un abrazo muy grande y Dios les pague a todos, Anatolio que prácticamente es antioqueño, de Yarumal, aunque nació en Caparrapí, se crio ahí, a Jaime Felipe le encomiendo a Anatolio para que me lo cuide, Mauricio Parodi, usted le da todos los días la pastillita a Chacón, aquí nos queremos todos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Un abrazo, hermano, Dios lo bendiga.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Muchas, muchas bendiciones, un abrazo, colega y paisano de Yarumal.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Muchas, muchas, bendiciones, Representante César Eugenio Martínez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Lo extrañaremos, colega César Eugenio Martínez Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No se le olvide el camino, que esta su casa, buen viento y buena mar, Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

Hace uso de la Palabra el Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Nada, nada, compromisos, compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Vas a hacer mucha falta, apreciado César, tus apuntes, tus argumentos, pero estamos seguros de que la Comisión Quinta va a ganar un gran Representante y bueno, nos seguiremos viendo en la Plenaria, pero esta siempre será tu Comisión, siempre serás bienvenido. Muchísimas gracias, de verdad, apreciado César, te mando un fuerte abrazo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Lo íbamos a vestir de diplomático, pero él quiere seguir ordeñando (risas).

Hace uso de la Palabra el Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Me dan miedo los aviones, prefiero mis caballos, chao, abrazos para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Secretaria, puede seguir con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, tercer punto, debate de control político, situación: Audiencia Pública con motivo del **Proyecto de ley número 231 de 2019, Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia**, el desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política, los congresistas firmantes nos permitimos solicitarle a la Mesa Directiva que para la sesión de este mismo, se programe una Audiencia Pública en el Municipio de Leticia – Amazonas, Territorio Fronterizo con Brasil y Perú y se inviten las siguientes entidades y sus delegados en representación, con el fin de conocer las perspectivas y alcances de cada institución con relación al Proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, muchas gracias señora secretaria

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, permítame un segundo hago un anuncio, la funcionaria Charick Sierra al teléfono 3002617646 va a estar recibiendo las solicitudes de personas que quieran intervenir en la audiencia y que estén por fuera de la sala de conexión.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Presidente, excúseme, ¿puedo solicitarle 30 segundos para una constancia antes de iniciar la Audiencia Pública?, si es tan amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por supuesto, colega Jaime Felipe Lozada. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Presidente. Quiero saludarlo a usted de manera muy especial, a los funcionarios del Gobierno, a los señores Ministros, al doctor Juan Francisco y a mis compañeros.

Muy breve, Presidente, nos hemos enterado en la mañana del día de hoy de que la Unión Europea ha donado 3.5 millones de dólares o de euros a la Justicia Especial de Paz, yo quiero invitarlos, señor Presidente de la Comisión y compañeros de la Cámara de Representantes, para que estemos muy pendientes y muy atentos y hagamos el seguimiento correspondiente para que estos recursos se inviertan efectivamente, como la Justicia Especial de Paz lo está anunciando con bombos y platillos, en las víctimas, y que no vaya a ocurrir lo que ha venido ocurriendo en los últimos meses y en los últimos años con el presupuesto asignado a dicho tribunal por las donaciones de organismos multilaterales y de países extranjeros que ha sido utilizado para contratar abogados para defender a los guerrilleros de las FARC, y para seguir victimizando en gran parte, a través de burocracia, a las víctimas. Yo quiero, como víctima y como miembro de esta Comisión, colega Juan David Vélez, que estemos muy atentos para que la Justicia Especial de Paz cumpla con el trabajo y con la obligación que corresponde y que cumplan para con lo que fue creado dicho tribunal.

Listo, esa era, señor Presidente Juan David Vélez Trujillo, mi constancia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchísimas gracias a usted, colega Jaime Felipe Lozada, muy importante ese tema.

Vamos entonces después de esa importantísima constancia, a iniciar la Audiencia Pública citada para el día de hoy en torno al importantísimo Proyecto de ley que está surtiendo trámite en el Congreso de la República, tuvo ya el primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y como compromiso con los compañeros de la Comisión y con las regiones, pues, es importante iniciar con esta Audiencia Pública que será la primera, valga comentar, por eso quiero darle la bienvenida y los muy buenos días a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum, al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, al Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, también a los señores alcaldes de Leticia, doctor Jorge Luis Mendoza y de Maicao, Mohamad Jaafar Dasuki

Hajj, al Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Echeverri, al Viceministro de Energía, doctor Miguel Lotero, a la Viceministra de Educación de Preescolar, Básica y Media, doctora Constanza Alarcón, al Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa, al Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo Ricardo Montenegro, a todos mis colegas de la Comisión, a los directores y delegados de cada uno de los ministerios y entidades, me excuso si no los menciono a todos, pero tenemos más de 85 personas conectadas en este momento, por supuesto que quiero saludar a todos los expertos y académicos que hacen parte de esta audiencia el día de hoy, a la comunidad, a los asesores y a los demás invitados y, por supuesto, a nuestros compañeros de la Comisión Segunda en cabeza de la Secretaria de esta importantísima Comisión de audiencia. (Mala conectividad).

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Se le fue la señal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

¿Me escuchan?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy entrecortado, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Regálenme un minuto para desconectar aquí un equipo para ver si mejora la señal.

¿Ahí me escuchan mejor?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Perfecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Pero sin duda alguna, este Proyecto de ley lo que busca es llegar a los territorios en materia de igualdad, de crecimiento social y fortalecimiento institucional y esto es una iniciativa gubernamental que hay que resaltar que ha tenido incidencia en cada uno de los Representantes de esta Comisión y de otras comisiones, pero de territorios fronterizos, aquí se ha buscado fortalecer el articulado y por eso podemos manifestar que este texto propuesto para la ponencia para segundo debate, está enriquecido por cada uno de los congresistas que hacen parte de las ponencias como de otros que hacen parte de la Comisión pero también por el Gobierno nacional. Hay objetivos específicos, en esta Ley, el mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes de la frontera como principio de esta ley, el fomento de equidad con relación al resto del país, promoción de la integración de la (mala señal, ruido) y garantizar el ejercicio efectivo de la Soberanía Nacional.

Yo quiero agradecer especialmente al Gobierno nacional, pero al liderazgo de la Cancillería de la doctora Claudia Blum, también del Viceministro Francisco Echeverri y también de la Dirección de Fronteras, obviamente muy nutrido que va a permitirse dentro de la República, para que este Proyecto de ley llegue realmente a los territorios que queremos, al Ministerio de Hacienda, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Transporte, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo al ministerio de Minas y Energía, al Ministerio de Salud, a la Aeronáutica Civil, a la Dian, al DANE, a INVIMA, y a las demás entidades del Gobierno que han participado activamente en este proyecto. De verdad, los que buscamos es debemos escuchar a las entidades de Gobierno y a los territorios. Tenemos grandes invitados para el día y queremos que el Gobierno nacional junto a nosotros nos comprometamos a tener más insumos que permitan que esto salga adelante y podamos tener una Ley de la República.

Agradezco a los invitados, al Gobierno y a la academia y damos inicio a esta Audiencia Pública. Tenemos un Orden del Día, vamos a intervenir inicialmente los congresistas de la Comisión Segunda y, por supuesto, los demás congresistas que quieran hacerlo, pero la idea es que sean intervenciones muy cortas y muy precisas respecto al Proyecto de ley, para que posteriormente (mala señal, ruido), donde haremos preguntas y respuestas, así que señora Secretaria, quiero darle el uso de la palabra a nuestro Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, le estaba escribiendo al chat porque los Representantes Nevardo Eneiro Rincón y Alejandro Chacón no están en plataforma en este momento, ya los estamos contactando, entonces podríamos iniciar con el Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, Representante José Vicente Carreño de Arauca, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ya se conectó el Congresista Nevardo Rincón.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Tiene el uso de la palabra, colega Nevardo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Aquí estoy, muy buenos días, señora Secretaria, Cancillería y todo el equipo de trabajo, bendiciones a todos.

Muchísimas gracias, Presidente. Como siempre les he manifestado nuestro interés absoluto en este proyecto creo que como lo veníamos haciendo con

el expresidente que también colaboró muchísimo que la doctora Claudia Blum ha tenido un interés genuino en esto.

Vamos a iniciar esta audiencia para que una vez lleguemos a los debates de la Plenaria, hayamos avanzado los puntos importantes, yo hoy solamente quiero manifestarles que no podemos hacer una ley sin herramientas, sin dientes para las fronteras, porque no se puede quedar en un papel, hay una proposición que, yo creo que es la que vamos a llevar el día del segundo debate, en donde estamos proponiendo, que se excluya un porcentaje del IVA a los productos agropecuarios, todo lo que tiene que ver con insumos en la Frontera es muy difícil, yo les decía en mi intervención pasada que es muy difícil, poniendo un ejemplo sólo de Arauca, competir con Meta, para llevar nosotros un viaje de plátano desde Arauca nos cuesta tres veces más que lo que vale sacarlo de Meta y así el ganado, todo en esa proposición, tiene que haber un compromiso del Gobierno para que vean que hay exclusivamente productos que se utilizan en los insumos para producir plátano, para producir cacao, el arroz en la fronteras, todos los productos tienen un alto costo y ya la gente que está produciendo plátano prácticamente está produciendo pérdidas, entonces esa propuesta yo creo que le da una herramienta para que podamos los campesinos convertirnos en empresarios competitivos, no seguir produciendo pérdidas con unas dificultades enormes en las vías y con un transporte tan costoso y con unos insumos que realmente no hay control en los precios para el tema de nosotros poder seguir produciendo para abastecer, ahorita que estamos en el pico de la pandemia, todo el país se ha dado cuenta de que el campo es el que ha tenido vivo al centro del país, a las grandes ciudades, nos suministran todo, absolutamente toda la productividad que viene del campo y especialmente a la Frontera nos ha quedado muy difícil ser competitivos, yo creo que en este tema es que tenemos que centrar los ojos, es nuestra propuesta, claro apoyando todos los artículos que están en este proyecto pero tenemos que darle por lo menos esta herramienta para el Sector Agropecuario, reitero, nuestro compromiso, yo creo que sobra decir que hemos estado conectados aquí, hemos socializado el proyecto, por supuesto que hay un compromiso con usted, Presidente, para hacer la audiencia, también directamente para nuestro departamento, pero independientemente de todo esto, el departamento de Arauca está a la espera de que este proyecto se convierta en Ley, pero les reitero que no es un proyecto de tinta y papel sino que sea un proyecto con unas herramientas absolutamente positivas para la economía nuestra, para la economía del país y máxime ahora, como les vuelvo a decir los campesinos estamos esperando esas herramientas para convertir el campo en un empresario absolutamente competitivo, agradezco la intención buena que tiene el Presidente Iván Duque, la Ministra Claudia y todos los Ministros y, por supuesto, los compañeros de esta Comisión y estoy totalmente convencido de que todo el Congreso va

a apoyar este proyecto. Un abrazo y vamos a estar absolutamente pendientes de este ejercicio. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias a usted, colega Nevardo Eneiro, su participación en este proyecto ha sido fundamental y su intervención ha sido clara. Vamos a darle el uso de la palabra al Representante José Vicente Carreño, también de Arauca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero saludarlos a todos, a usted, Canciller Claudia Blum, al doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud, a Ángel Custodio, Ministro del Trabajo, a todos los Viceministros, a los funcionarios de Gobierno, a nuestros asesores de las distintas unidades de trabajo legislativo y, por supuesto, a todos ustedes, queridos Representantes de esta importantísima Comisión y a todos los colombianos, especialmente a nuestros araucanos, que a esta hora de la mañana está muy pendientes de esta Audiencia Pública de escuchar qué vamos a hacer con el Gobierno y con este tan importante proyecto. Yo uniéndome a las palabras de mi coterráneo Nevardo Eneiro Rincón, al cual respaldo totalmente en lo que acaba decir. Quiero decir que este es un acuerdo sin precedente que el Gobierno Nacional y la Comisión Segunda avanzamos en este Proyecto de ley que establece ese régimen diferencial y específico para los departamentos y los municipios o áreas municipalizadas de estas fronteras del país, en donde logramos entre otros incluir un parágrafo sobre el fin de este importante proyecto de ley concertado con organismos gubernamentales y no gubernamentales, como también de los diferentes sectores de la sociedad, incluidos los consejos territoriales de planeación, lo que le da un elemento participativo de trascendental importancia para que los actores o dolientes de las diferentes problemáticas que tenemos en las fronteras, intervengan en una mejor reglamentación y desarrollo de este régimen especial, con el fin de armonizar los principios de este régimen diferencial fronterizo en la zonas económicas social, especial, del cese que fue establecido para La Guajira, para Norte de Santander, para Arauca y que logramos incluirlo en el artículo número 268 de la Ley número 1955 de 2019 o el mismo Plan Nacional de Desarrollo que todos conocemos, hemos incluido un artículo para que se adelante un proceso reglamentario sobre esta disposición, que permita, por supuesto, adaptar a estas ESES a las condiciones a las condiciones específicas diferenciales de los mencionados departamentos es decir Norte de Santander, La Guajira, y Arauca, es de destacar que el Gobierno Nacional ha aceptado que los ponentes tengamos esa propuesta de la zonas especiales de declaratoria que está en los artículos 19, 20 y 21 y que permita que el Gobierno nacional le permita esa adopción de estas medidas excepcionales para salvaguardar los derechos fundamentales de los habitantes

en muchas partes de la frontera de Colombia en concordancia con las facultades extraordinarias de intervención que nos facilita la Constitución Política para generar empleo, la prestación, mejor prestación de los servicios que nos ponga porque estamos en desventaja con el interior del país donde le solicitamos con el cariño y el aprecio al Ministro de Hacienda que avale, que nos avale esas diferentes medidas de alcances Fiscales alrededor de estas zonas especiales de intervención como es el caso, por ejemplo, ya lo decía, la excepción entre otros impuestos, por ejemplo, tema del IVA, el tema del transporte arriba en muchos beneficios nos haría a las fronteras (tonteras) de este país y las tarifas diferenciales de los servicios públicos domiciliarios, esto es, entre otras cosas buscamos de ustedes, las fronteras son esas puertas de ingreso al país, es esa fachada, es esa primera imagen pero que en muchos casos hoy no son la cara bonita que todos creemos al tener el ingreso de nuestras viviendas, por ejemplo, si lo comparamos con cada uno de esos pasos fronterizos que nuestros departamentos y municipios fronterizos de manera, querido Gobierno y señores congresistas y respetados colombianos, yo digo que el resto del país, el resto de congresistas, el resto de departamentos estarán muy de acuerdo con esta ley de fronteras, y que surtan positivamente en estos debates que vamos a llevar y se conviertan muy pronto en parte de la solución a tantos problemas que hoy tenemos como frontera en materia de salud, de seguridad de comunicaciones, etcétera, yo sólo le pido a toda nuestra Comisión Segunda y extenderle a la plenaria en pleno, que nos respalde y al Gobierno que nos dé esa mano amiga para ese tanto cariño que merecemos la cara bonita que deben ser las fronteras del país, que Dios los bendiga, querido presidente, muchas gracias, queridos Ministros, queridos colombianos y gracias por escucharnos a esta hora, Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado Representante muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor presidente, me pide el Representante Carlos Ardila que por favor cite al Representante doctor Anatolio porque tiene problemas de conexión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por supuesto. por favor adelante el Representante Anatolio Hernández.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, querido Presidente, un saludo especial a todos los colegas, quiero aprovechar esta oportunidad para extenderle un saludo a nuestro Presidente Duque y a todos los Ministros, yo creo que hoy es una oportunidad grande para decirle a mis queridos guainianos y a todo el país y más que todo a las fronteras que se abre una puerta de

esperanza, para darle solución a grandes problemas que aquejan a todos los habitantes que sufren a la distancia. Quiero decirles, señores Ministros, que siempre he respaldado este proyecto, lo voy a respaldar, no hay duda de que es un compromiso que hicimos con nuestras regiones de brindarles soluciones desde el Congreso a todos, pero también debo decirlo con firmeza y con sinceridad que he sido firme y decidido en el momento de respaldar la iniciativa del Gobierno como las de todos mis colegas, pero quiero decirles a los Ministros que no entiendo la razón por qué se desconocen en algunos momentos los Representantes de origen campesino y de las regiones, porque así me han tratado algunos Ministros, en dos años no he podido conocer algunos Ministros y no me han permitido ni saludarlos, no sé si le tengan miedo al Representante Cuenca, pero yo soy un hombre decidido, de palabra, humilde, trabajador y quiero decirle al Gobierno y a la canciller y al ex Canciller Carlos Holmes que lo he visto con todo el interés de solucionar los problemas fronterizos y que hay que darle una esperanza más firme para cumplir las promesas del Gobierno, gracias a todos los colegas y a los equipos de trabajo que avalaron tres iniciativas que tuve pendientes para mi querido Guainía, como el tema de los combustibles para aumentar los cupos, para el subsidio del gas para los estratos 2 y 1 y muchas propuestas más. De igual sigo respaldando estos buenos propósitos del Gobierno, muchas gracias, no me quiero extender, porque es bonito hacer la ley pero que esa ley le transmita soluciones a los problemas que es lo que queremos, queridos colegas, espero escucharlos y respaldarlos porque esto es una iniciativa de Gobierno y de los parlamentarios, muchas gracias, Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted Representante Anatolio, muchas gracias por su importante participación en este Proyecto de ley que es de enorme interés para usted y para su región, quiero saber señora Secretaria si el Representante Carlos Ardila ya puede participar o sigue con problemas de conexión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor presidente, no me ha confirmado si ya se puede conectar. Sería bueno que siguiéramos con la Representante Yenica porque el Representante Alejandro Carlos Chacón está en proceso de conexión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entonces le damos la palabra a nuestra compañera y buena amiga. Bienvenida a la Comisión Segunda, Representante del Amazonas, Yenica Acosta, coautora del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta:

Muchas gracias presidente, quiero primero que todo agradecer este espacio, buenos días a todos los asistentes, a nuestros Ministros, Viceministros,

a todo el equipo de trabajo del Gobierno nacional, a nuestros compañeros del Congreso, de la Cámara de Representantes, yo hoy quiero primero que todo iniciar mi intervención, quiero extender mis felicitaciones y deseos de éxitos a mi amigo y colega Juan David Vélez por asumir con responsabilidad y compromiso esta presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara. Juan, con sus capacidades y calidades humanas al servicio del país y de los colombianos en el exterior, hablan por tu trabajo y por tu generosidad, felicitaciones, querido amigo, por este gran liderazgo que tienes. Hoy nos reunimos aquí para intercambiar ideas y experiencias sobre el Proyecto de ley 231 de 2019, del cual también soy coautora, acerca de la creación del régimen especial de fronteras, una iniciativa de gran calado y de importancia para nuestro país, cómo nos hace parte límites fronterizos de 11 países en esta región y por favor pues permitirme realizar los siguientes apuntes para nutrir el debate respecto al contexto de mi departamento del Amazonas, siendo el departamento con una mayor extensión en Colombia, con más de 109.000 kilómetros cuadrados de verde selva, fuentes hídricas, y gran biodiversidad, el Amazonas cuenta con dos límites fronterizos internacionales con Brasil y Perú, lo llamamos la triple frontera, en la antigüedad se ha manejado una relación genuina de hermandad entre los tres países con pasos libres en la frontera, identidad homogénea y similitud socioeconómica, no obstante ante esta situación difícil que estamos sobrellevando en este momento del Covid-19 es necesario replantear varios asuntos, nos hemos dado cuenta de que nos ha faltado más interacción y llegar a compromisos que realmente nos generen impacto en estas fronteras, como por ejemplo la creación de un parlamento internacional, es súper importante que podamos nosotros por medio de la Cancillería, de los legisladores y de las autoridades regionales, de los tres países conocedores de nuestras realidades, construir hojas de rutas para dar solución a los principales problemas de esta zona, y también, por qué no, legislar para estas fronteras porque muchas veces lo que legislamos en Colombia no está permitido en el Brasil o no está permitido en el Perú, entonces tenemos que retomar esto y buscar la forma de un parlamento internacional de fronteras para poder fortalecer el desarrollo económico, turístico, de infraestructura social, entre otros.

Nosotros realmente tenemos frontera en Leticia que es nuestra ciudad capital, en Puerto Nariño, en Tarapacá que son áreas no municipalizadas, en Pedrera que es otra área no municipalizada y yo creo que es muy importante retomar todos estos asuntos, que podamos nosotros fortalecer para una mejor calidad de vida en esta triple frontera. Otro asunto, de evitar la tensión y de poner atención es la sedimentación en el río Amazonas, la Cancillería con su homólogo en el Perú deben dialogar sobre los efectos negativos en este fenómeno natural, y sobre todo aquel provocado por el dragado sobre el río Amazonas a causa de la minería ilegal y otros flagelos que atentan contra nuestra principal fuente

hídrica del planeta, y yo creo que es súper importante hacer un análisis sobre este tema, en cierta medida esta sedimentación ocasiona la lenta creación de islas artificiales y más allá de esto del espectáculo natural es un efecto negativo que nos está afectando prácticamente nuestros ríos, Amazonas, de su curso natural, desvía del curso natural del río Amazonas y segundo afecta nuestra navegabilidad y acceso a nuestros puertos y tercero el más delicado alerta los límites fronterizos de nuestras fronteras. Finalmente, invito a que el Congreso de la República en pleno acompañe este proyecto tan necesario para nuestro país, y que una vez sea ley de la República se realicen los seguimientos pertinentes para que no sea una ley más, si no que realmente se aplique en estas fronteras de todo el país, de todo nuestro país y que realmente sea efectivo, muchas gracias presidente, colegas y colombianos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted nuestra querida Yenica, una mujer muy inteligente y una Representante del Amazonas está siempre será tu comisión, ahora le doy el uso de la palabra al Representante Carlos Adolfo Ardila del departamento del Putumayo partido liberal, siga doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, mil gracias, un cordial saludo al Gobierno a la señora Canciller que la veo por aquí, a los señores Ministros que en algún momento nos acompañaron, mil gracias por su presencia, mil gracias por la disposición para construir un mejor proyecto de ley, a nuestro buen amigo, al director de Migración, a todos, no voy a dar más nombres porque termino matriculado en un problema y dejaría de saludar a muchos, mil gracias, bienvenidos. Lo primero sea destacar la disposición que se ha tenido para con este proyecto de ley, este es un proyecto de ley que ha sido enriquecido, es un proyecto de ley que lo podemos decir sin titubear, es un mejor proyecto de ley fruto del trabajo de los Representantes, fruto del trabajo de estas audiencias públicas, y fruto de los aportes que se han recibido. Siguiendo las recomendaciones del señor Presidente, yo seré muy breve y tan sólo diré que las mejoras que se han realizado, que son los cambios que ha tenido este proyecto de ley, ejemplo, voy a citar tan sólo uno en aras de cumplir con la recomendación, el tema de los centros nacionales de atención fronteriza, señora canciller, usted y su equipo han mostrado toda la disposición para estos importantes centros que en últimas serán nuestra cara, en últimas es la sede donde nuestros funcionarios van a estar, y lo propio ha hecho el departamento Nacional de Planeación, nos falta un paso y el paso es el compromiso fiscal, tenemos la voluntad de parte de la Cancillería, tenemos la parte técnica, tenemos ese aval técnico y hoy requerimos el compromiso fiscal por tan sólo enunciar uno de los puntos en los que hemos avanzado, así que aquí estamos para seguir aportando, para seguir construyendo, estoy convencido de que las fronteras son una gran necesidad para este país,

y estas son la entrada a nuestro país, tenemos que cambiar esa visión de que en las fronteras no termina Colombia, en las fronteras inicia este país y celebro que este proyecto le pueda brindar soluciones a cantidad de necesidades que están hoy presentes en nuestras fronteras, y que fruto de la decisión política y fruto de los acuerdos que hemos logrado en estas mesas, empecemos a materializar bienes públicos en estos territorios, así que aquí estoy atento a escuchar a seguir aportando y por supuesto presidente luego intervendremos con mayores detalles, mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante Ardila, muchas gracias por su intervención, su participación en este proyecto de ley y su liderazgo ha sido fundamental, de igual manera que el resto de los ponentes, quiero señora Secretaria, ahora, darle el uso de la palabra al Representante del Amazonas, Harold Valencia Infante, a quien también le doy la bienvenida a esta su comisión y por favor sus aportes serán siempre muy importantes, bienvenido Representante Harold.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Harold Valencia Infante:

Gracias señor presidente, un saludo cordial para usted ante todo felicitarlo y ponderar ese gran trabajo que ha realizado con ocasión de esta pandemia colaborándole ayudándoles y siendo solidario con los colombianos que se encuentran en el exterior, muchas gracias señor presidente por esa labor que hace el bien de la población de nuestro país, el departamento del Amazonas ejerce sobre la soberanía en una porción importante del país señor presidente un cordial saludo también a todos los compañeros y a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan este nuestro departamento ejerce soberanía en 1.944 kilómetros en frontera con Brasil y Perú, con Brasil tenemos 350 kilómetros de área fronteriza y con el país vecino del Perú en 1594 kilómetros, es decir ejercemos soberanía en el 29% de las áreas terrestres de nuestro país y allí tenemos varias dificultades, tenemos particularidades también en materia fronteriza por ser una zona tripartita, y quiero felicitar y quiero saludar este importante Proyecto de ley que tiene algunos aciertos y quiero destacar algunos, por ejemplo fomenta el desarrollo integral y diferenciado en departamentos municipios y áreas no municipalizadas, así como el fortalecimiento a organizaciones públicas privadas y comunitarias, además plantea un aumento de la inversión pública en zonas fronterizas que tanto lo necesitamos a través de estos fondos binacionales o multilaterales del desarrollo fronterizo, también habla sobre brindar facilidades al comercio transfronterizo de productos básicos para pequeñas actividades productivas, así como los productos de la canasta básica que pueden ser objeto de comercio en zona de frontera, igualmente establece los criterios para la formalización de corredores logísticos de aprovisionamiento y de abastecimiento y también plantea dos nuevos tipologías de proyectos de PIN proyectos de desarrollo fronterizo y proyectos de integración fronteriza que son importantes para darle

un tratamiento especial a nuestras zonas fronterizas. Pero también tenemos algunas consideraciones señor Presidente frente a este Proyecto de ley en Colombia desde 1995, con ley de fronteras que hoy está vigente que es la 191, existen herramientas creadas que no han sido correctamente aprovechadas debido a la falta de atención y al diseño de programas y proyectos dentro de los planes estratégicos de desarrollo integral fronterizo, en los planes nacionales de desarrollo o departamentales lo que supone un total desfinanciamiento del componente de desarrollo de integración fronteriza, existen pocos recursos en cancillería para prestar asesoría técnica precisamente a estos entes territoriales y esta forma de acompañar la ejecución de convenios binacionales y programas y proyectos que se ejecutan en nuestras zonas fronterizas, falta monitoreo y evaluación de los recursos recaudados vía estampilla pro desarrollo fronterizo en los departamentos precisamente de frontera. No hay claridad sobre cómo se accede al proceso sobre como constituir unas unidades especiales de desarrollo fronterizo. Digamos que esas son algunas consideraciones que en su momento también la vamos a plantear en este segundo debate por la que entra esta importante ley además estamos proponiendo la inclusión de un artículo parágrafo que verse sobre la regulación del paso fronterizo para personas pertenecientes a pueblos indígenas, gracias señor presidente por el espacio que nos brinda y cuente con el apoyo total para que saquemos adelante este importante Proyecto de ley que beneficie a nuestras zonas fronterizas un abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted Representante Harold, gracias por la presencia el día de hoy, por supuesto por su intervención y me ha solicitado el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo por favor Representante adelante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo:

Un saludo especial a todos los delegados, a los señores Ministros a la canciller Claudia Blum por estar el día de hoy con nosotros desde luego señor presidente usted muy amable, muy generoso por darnos este espacio tan importante en la reflexión y evaluación como así también lo han hecho nuestros colegas que en este momento nos han antecedido en la palabra sobre este importante proyecto. Para nosotros en representación de las comunidades indígenas del país es muy importante este proyecto, tenemos comunidades que tienen doble nacionalidad o triple nacionalidad en el mismo caso del Amazonas donde tienen familias en Brasil en Perú y desde luego en Colombia, es clave de que este proyecto y en razón a la misma coautoría estamos desarrollando en este momento en desarrollar un parágrafo en esta parte está incluido, el desarrollar posteriormente en la sanción de esta ley una concertación con las comunidades indígenas para que sean atendidas y sobre todo reconocidas y garantizados sus derechos

especiales que en este momento se tienen por decir algo dificultades y problemas en muchos aspectos especialmente en garantizar en este caso estamos viviendo el tema de la pandemia, el tema de la salud, el tema de la educación, el acceso a todos los derechos especiales a nivel del territorio y sobre todo que se les garantice su nacionalidad pero sobre todo que se les reconozca su cultura, su ejercicio de Gobierno propio su ejercicio de su autonomía de una u otra manera muchos de estos pueblos, además de tener esa doble nacionalidad como lo llaman triple nacionalidad, también tienen un dialecto también tienen una lengua tienen un idioma que también debe ser protegido y salvaguardado en este proyecto, y creo que sobre esa base con este parágrafo que queda incluido en el proyecto, se puede garantizar este aspecto dentro de la concertación y el diálogo que se adelante con la mesa de concertación nacional con la MPN y desde luego con todas las organizaciones indígenas a nivel nacional. En este momento es muy fuerte la organización indígena del Amazonía de la misma por todo lo que corresponde al Putumayo, Caquetá, Vaupés el Guainía aquí también muchos dolientes del Guainía también tenemos allí muchas comunidades indígenas que están en este bello departamento, como también desde luego en lo que respecta con los otros sectores. Tuve la posibilidad de acompañar la comisión segunda por nuestro querido amigo Carlos Ardila que estuvimos allá en el Valle del Guamuez estuvimos en la provincia de Sucumbíos con el Ecuador y también se notan muchas falencias el Gobierno del Estado colombiano, la poca presencia institucional podemos decirlo en todas las áreas, no solamente en lo que respecta a migración a cancillería sino también al tema del ICA, cómo poder acceder y garantizar muchos derechos a los productores, a todas las poblaciones que viven en estas zonas de frontera al acceso a los mismos servicios públicos domiciliarios, que son nulos en todas estas regiones del país esa es la Colombia profunda que queremos que con este proyecto sean atendidas esas necesidades, es inadmisibles que todo el acceso migratorio de nuestros conciudadanos sea tan complejo en estas regiones del país y eso hace parte de garantizar la soberanía nacional que haya esa presencia institucional, no solamente de la fuerza pública, del Ejército, la Policía, de la Armada, de la Marina, sino también la presencia del Gobierno con todo lo que corresponde a la inversión, de estas regiones que no se note esas diferencias y esas brechas sociales que existen entre países, en la experiencia que tuvimos en el Putumayo cuando ingresamos al Ecuador veíamos que era otro mundo, frente a su desarrollo vial de infraestructura consideramos de que ahí se hace falta mucha inversión y eso es lo que se pretende, y sobre todo garantizar los derechos a estas poblaciones tan alejadas están apartadas en atenciones diferenciales porque sabemos que en lo que respecta al tema de impuestos, a la producción, al acceso de bienes y servicios como lo mencionaba ahora el colega de Arauca, son tres cuatro veces mayor el costo, no solamente el transporte sino de su producción si no el acceso a los mismos, consideramos de que esas

excepciones que se puedan dar a nivel tributario y la garantía de este proyecto podemos avanzar y cerrar esas brechas sociales que tenemos en nuestro país, por ende todo nuestro respaldo como coautor del mismo proyecto, con el Gobierno nacional para que este proyecto sea una realidad y no solamente hacer esta audiencia como la estamos haciendo señor presidente, sino que podamos llegar a esas otras regiones escuchar, ser muy buena fuente podemos decirlo a toda la ciudadanía a todos estos sectores que se ven afectados algunos relacionaban algunos que hacen parte de esta audiencia que no se tiene en cuenta la frontera con Ecuador y consideramos de que este proyecto es prácticamente integral es para todo el país, para todas las zonas de frontera y creo que esas excepciones son fundamentales, necesarias y sobre todo justas para garantizar todos los derechos a todos los colombianos y colombianas que viven en estas regiones pero sobre todo vuelvo y reitero a las poblaciones más vulnerables pero también a ese sector productivo, que es fundamental para que hayan esas reactivaciones, y más allá ahora con la reactivación de la economía y más ahora con el tema de la pandemia, que es tan preocupante y desde luego esto nos puede regenerar una reflexión especialmente en lo que respecta a la Amazonía. Debemos de visibilizar y volcar los ojos del Gobierno aprovechando que están todos los Ministros, está el Ministro de Salud, Ministerio de Trabajo, la Cancillería, Migración cómo podemos garantizar que estas regiones puedan tener ese apoyo de esa mirada fundamental sobre todo con la inversión que debe llegar. Eso quería aportar señor presidente le agradezco mucho y seguimos adelante para que este proyecto sea ley de la República y sea una realidad próximamente muy amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted doctor Abel David usted ha estado muy interesado en este Proyecto de ley también, quiero señora secretaria saber si el alcalde de Leticia el doctor Jorge Luis Mendoza se encuentra presente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor el alcalde se encuentra en plataforma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Alcalde muy buenos días bienvenido a la Comisión Segunda a esta importante Audiencia Pública le damos el uso de la palabra, ¿estará teniendo problemas de conexión el alcalde?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente estoy tratando de comunicarnos, pero parece que el micrófono es un poco lento para conectarse (inaudible). Alcalde tiene problemas con el micrófono Jorge Luis.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Él nos está escribiendo en el chat secretaria si quiere señor alcalde retírese de la sala vuelva a entrar y seguramente ahí se le habilita nuevamente el micrófono no esperamos un momentico y señora Secretaria el alcalde de Maicao también invitado el doctor Mohamed se encuentra presente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor, el alcalde de Maicao se encuentra presente en plataforma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Si quiere entonces le damos inicialmente el uso de la palabra el señor alcalde de Maicao mientras el alcalde de Leticia reinicia su equipo o vuelve y entra a la sala para darle el uso de la palabra alcalde, bienvenido.

Hace uso de la palabra el Alcalde de Maicao, doctor Mohamad Dasuki:

Muy buenos días señor presidente Juan David un placer saludarlo a usted, a todos los miembros de la comisión Segunda de la Cámara de Representantes que tiene que ver con las zonas de fronteras, agradecido por esta invitación por permitirme participar para que escuchen nuestras inquietudes de aquí de la frontera, y un saludo especial al Representante Mauricio Parodi por esta invitación, a la doctora Olga la Secretaria de la Comisión Segunda a todos los ministerios, a todos los Representantes del Gobierno nacional, un saludo especial un caluroso saludo Guajiro para todo Colombia. Quiero ir a algo muy importante a mí me llamó mucho la atención en el artículo quinto del actual Proyecto de ley que hable del tema de la ampliación de las zonas de régimen especial en el país, felicito esta iniciativa de parte de ustedes los Representantes a la cámara del Gobierno nacional pero tengo una trayectoria fronteriza y conozco muchas partes a nivel internacional muchos países tengo amplio conocimiento cómo se maneja el tema de zonas de régimen especial aduanera, tema fronterizo las relaciones entre países, a mí me llamó mucho la atención esta parte hoy nosotros si ustedes analizan los régimen especial aduaneros en todo el país hoy están debilitados, prácticamente la política pública de todos los Gobiernos nacionales que han pasado, han venido acabando con las actuales zonas de régimen especial aduanero, ha tenido una política prácticamente Colombia en general desde el inicio, ha tenido una política pública fracasada y las zonas de régimen especial aduaneros se crearon en el país la misma política pública del Gobierno nacional, han venido acabando con las zonas, yo creo que un consejo le doy como conecedor del tema porque nosotros somos zona de régimen especial aduanero con tres municipios Maicao, Uribí, Manaure que en vez de crear o ampliar zonas de régimen especial aduanero es fortalecer las actuales fortalecer las actuales, en vez de ampliarlo termina uno acabando

las porque hay que fortalecer nosotros como zona de régimen especial aduanero, han venido acabando la política pública aduanera las limitaciones y las restricciones que ha habido yo le pongo un ejemplo, aquí el sector del calzado, llantas, textiles y licores, están limitados desde el año 98, no pueden importar las cantidades que el importador o capitalista tenga, sino a través en la dirección de impuestos y aduanas nacionales a través del

Gobierno nacional y nada más para el sector calzado se pueden importar al año 4.000.000 y pico de pares, para el sector de textiles casi \$4.000.000 al año entonces han venido limitando y han venido acabando con las zonas de régimen especial aduanera, eso es bueno que ustedes lo analicen yo estoy seguro yo les voy a mencionar eso va a servir para toda la zona de frontera del país, como vuelvo y reitero que ustedes cuenten con el apoyo mío tengo amplio conocimiento del tema de fronteras y las relaciones entre países. Qué es lo que nosotros también estamos pidiendo para que tengan en cuenta a la zona de fronteras más que todo las zonas de régimen especial Maicao, Uribía, Manaure, nosotros nos comerciantes domiciliados en el resto del territorio aduanero nacional podremos adquirir mercancías en zonas de régimen especial aduanero ubicadas en el departamento fronterizo que podamos nosotros todo el país puede comprar dentro de la zona de régimen especial aduanero con la factura de nacionalización que no aplica el derecho aduanero que todo el país puede comprar en la zona de régimen existen en territorio colombiano solamente te pagan la factura de nacionalización sin el derecho a devolver y el tributo aduanero sin que aplique el tributo aduanero solamente pagan el IVA, eso es bueno que ustedes lo tengan en cuenta para que la zona de frontera entren a ser sea competitivo sea atractivo que la gente puede negar a comercializar y a comparar los productos. Nosotros tenemos aquí en la zona de régimen una factura también del viajero una factura del viajero que fue creada con un valor de \$2000 dólares, a través de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, también restringieron esa factura nosotros hoy le estamos pidiendo al Gobierno a la dirección de impuestos y aduanas nacionales, que no cambien la factura no cambien la figura sino que le quiten las limitantes de unitarios, de productos, dentro de esas facturas es decir nosotros tenemos que pedirle al Gobierno nacional que no límite nada en la zona de frontera en la zona de régimen especial aduanero, esa factura vuelve a su naturaleza. Otro punto que nosotros queremos la distribución de mercancía entre mayoristas y comerciantes con el sellado y registrado en la zona de régimen especial aduanero, deberán ser facturados sin liquidar impuestos, a la venta y arancelarios, es decir los comerciantes que estamos nosotros legalmente constituidos dentro de la zona de régimen especial nosotros podemos vender nuestro producto entre los mismos comerciantes sin aplicar ninguna clase de impuesto porque estamos dentro de la zona de régimen especiales. Otro punto que nosotros queremos que ustedes analicen a los regímenes aduaneros

especiales ubicados en departamentos fronterizos se podrán importar toda clase de mercancía con excepciones de las consideraciones y prohibidas por la constitución política nacional es decir que de una vez por todo queda a través de una ley donde ustedes lo van a probar y va ser sancionado por el presidente de la república que la DIAN no prohíba ningún ingreso de una mercancía que está permitida de importar, lo que está dentro del amparo legal, no quedan limitantes porque el único municipio o zona de régimen especial en el país que está limitado y a nivel nacional en la zona de Maicao, Uribía y Manaure. Entonces la DIAN no pueden limitar y restringir importaciones en las zonas de régimen especial aduanero. Otro punto que no queremos los municipios fronterizos con población superior a 150000 habitantes que sean paso fronterizo podrán construir una cámara de comercio especial para impulsar la economía de la región.

Qué queremos decir, esto le va a servir a toda la zona de frontera unas con Venezuela otros con Ecuador otros con Brasil, que la población natal de los municipios que tienen una población superior a 150.000 habitantes así como tener cámara de comercio fronterizo propios nuestros para empezar a promover la economía nuestra. Otro punto que nosotros queremos que nos tengan en cuenta en los departamentos fronterizos donde se encuentran zonas de régimen especial podrán reducir hasta en un 50%, la base de cobro al impuesto al consumo de licor cerveza vino y además bebidas de producción nacional o introducida bajo el amparo del régimen especial es decir para el tema del alto consumo, como estoy seguro que no solamente aquí en Maicao y el departamento de La Guajira si no de los otros departamentos fronterizos siempre hay mayor consumo de licores, como nosotros mismos estamos aquí consumiendo la mayor parte de lo que nosotros estamos importando que solamente se paga el 50% la base de cobro del impuesto al consumo y aparte de eso, que queda también estipulado que los licores que se importan a través de las zonas de régimen especial aduanero, como se va a pagar el mismo consumo para el departamento puede ser comercializado dentro del departamento y consumido dentro del departamento, porque le pongo este punto específico para que ustedes sepan imagínense los licores que se importan a través de las zonas de régimen especial Maicao, Uribía y Manaure departamento de La Guajira pagar en el consumo para el departamento pero está prohibido el consumo dentro del departamento y la comercialización dentro del departamento imagínense eso si una persona te está importando está pagando el alto consumo para el departamento pero resulta que Riohacha y el sur de La Guajira no pueden comprar licor legalmente en Maicao, solamente se permite comercialización dentro de las zonas de régimen especial aduanero, entonces esto también quitarle las limitaciones en ventas de estos licores solamente lo de la zona también se puede aplicar para el resto del departamento como se está pagando el alto consumo. Qué es lo que nosotros también estamos

pidiendo, la construcción del centro del CENAT, eso es muy importante para todas las fronteras porque hay algunos donde se generan los controles y las planificaciones donde todas las autoridades nacionales departamentales, municipales van a estar articulando ahí mismo, toda la fuerza pública van a estar en el centro de CENAT, es importante tener esto, que nosotros tenemos, tenemos un problema en las zonas de régimen especial aduaneros, qué sucede aquí llegan los comerciantes y venden sus productos con factura legal pero resulta que las autoridades aduaneras o policivas en las carreteras no creen en las facturas de ventas yo he hecho un anuncio se están convirtiendo los controles aduaneros en fastidios aduaneros, porque hasta incluso si llega por ejemplo en la carretera hay un puesto de la DIAN o un puesto de la POLCA y más adelante hay un puesto de carreteras y más adelante un puesto del Ejército cuando uno llega y pasa por la DIAN, la POLCA más adelante dice no trae la factura pero acabo de revisarme la DIAN, y somos una autoridad diferente y tienen que bajar la mercancía a veces hacer la aprehensión de revisar y se vuelve un fastidio, van los del Ejército dice nosotros somos autoridad autónoma la policía de carretera, pero es muy importante hacer ese control en la entrada y salida y hacer conjuntos unificados, para que cuando salga la factura que haya un solo sello y todas las autoridades y las carreteras respeten esa factura y no se convierte en un fastidio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado alcalde, discúlpeme interrumpirlo, tenemos muchas personas para intervenir el día de hoy falta el Gobierno nacional que está haciendo una presencia mayoritaria le ruego que vaya concluyendo y seguramente después tendrá el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Alcalde de Maicao, doctor Mohamad Dasuki:

Tres minutos más el tema del combustible nosotros necesitamos también los cupos subsidiados en el tema de combustible, quiero dar un planteamiento y estoy seguro que ustedes lo van a analizar yo he viajado en muchas partes del mundo, yo viajo para Panamá a un a un colombiano para ingresar a Panamá necesita tener mínimo

\$500 yo he viajado al Medio Oriente, entre Líbano y Siria los Sirios para entrar al Líbano deben tener mínimo \$2.000 para demostrar que es turista y vienen a gastar, aquí nosotros hoy con los hermanos Venezolanos aquí todo el mundo llega es a Colombia sin exigirle un solo centavo para ingresar a Colombia, aquí nosotros no estamos pidiendo para quitarle, sino para demostrar que vienen a gastar vienen a hacer turismo no viene a quitar los recursos, es bueno con la nueva ley que ustedes están sacando quién exige a las personas que llega por lo menos tener \$200, \$300. \$500 para poder darle el ingreso porque hay gente que entra y viene a llevárselo para otro lado. Otro punto que nosotros queremos para analizar que sea un pacto binacional, en cualquier

parte del mundo hoy se encuentran bancos en frontera que manejan las dos monedas por ejemplo aquí en Maicao puede haber un pacto que maneje el peso y el bolívar, al lado de Brasilia el peso con el real, esto dinamiza mucho la economía, muchas gracias a ustedes por escucharme ojalá y tengan en cuenta la solicitud de nosotros sin embargo yo lo voy a mandar a la comisión segunda por correo electrónico todas las peticiones que nosotros hemos hecho para que ustedes tengan en cuenta y por favor para rescatar a la zona de Frontera y que haya una política pública por primera vez efectiva para salvar vidas y salvar la economía de la zona de frontera, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted señor alcalde por su participación de su audiencia sabemos de la importancia de este Proyecto de ley para el municipio que usted está hoy liderando y le quiero solicitar a la Secretaría que se ponga en comunicación con el alcalde para que nos haga llegar ese documento que él bien expresa, quiero saber si el alcalde de Leticia Jorge Luis Mendoza ya se encuentra presente y ya puede iniciar su tiempo aproximadamente 5 minutos, se interrumpe sin embargo le damos un poquito de tiempo más señor alcalde.

Sigue teniendo dificultades con el micrófono aparentemente el doctor Jorge Luis Mendoza.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sigue con inconvenientes el alcalde con el micrófono señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Estaremos muy pendientes porque creo que la intervención del alcalde de Leticia es de suma importancia el día de hoy, sin embargo para no detener el orden que tenemos de intervenciones quisiera ya pasar a las intervenciones del Gobierno nacional, fueron enviados unos cuestionarios a todos los ministerios fueron preguntas muy concisas entre 4 y 5, así que les ruego a cada uno de los Ministros que va hacer la intervención que seamos por supuesto muy concretos para darle la participación a todos, quiero agradecer nuevamente la participación y la presencia de la señora canciller la doctora Claudia Blum, ¿me está escuchando doctora Claudia?

Hace uso de la palabra la Canciller, doctora Claudia Blum:

Sí muy bien presidente lo escucho muy bien.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Maravilloso, así que por favor adelante con su intervención ya que su cartera es la líder y la autora de este importante proyecto adelante por favor.

Hace uso de la palabra la Canciller, doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias muy buenos días Honorables Representante miembros de la comisión segunda, y miembros de la bancada del Amazonas, un especial saludo al Presidente Juan David Vélez y al Vicepresidente Jaime Armando Yepes de nuevo mis más sinceras felicitaciones por su elección en la mesa directiva de la comisión así mismo a quienes se encuentran hoy con nosotros por parte del Gobierno nacional a las autoridades y organizaciones del Amazonas a los alcaldes de Leticia y de Maicao y demás personas presentes de manera virtual. Les agradezco la invitación y la convocatoria de esta audiencia, los indicadores en educación, empleo, acceso a servicios públicos, salud de las zonas de frontera están por debajo del promedio nacional, los retos de la crisis migratoria Venezolana en varios departamentos de frontera y más recientemente la pandemia del Covid 19, han dejado en evidencia que nuestras fronteras requieren una atención prioritaria por parte del Estado y del país, se hace necesarísimo adoptar ajustes normativos que contribuyan al fortalecimiento institucional de las fronteras, y medidas muy concretas para su integración y reducir las brechas con el resto del país, el Proyecto de ley 231 del 2019, se enmarca en el plan Nacional de desarrollo del Gobierno del Presidente Iván Duque aprobado por el Congreso. Recordemos que en este plan se incluyó la estrategia de diseñar e implementar una política integral de fronteras que contempla ajustes normativos necesarios con participación de las entidades territoriales y sectores empresariales y sociales de estas zonas, el proyecto se enmarca además en los artículos 289 y 337 de la Constitución y el documento Conpes 3803 sobre fronteras, este proyecto se presentó en coautoría de la Cancillería con congresistas de varias vertientes, incorpora además propuestas previas presentadas al Congreso entre ellas el proyecto del Representante Eneiro Rincón que nos acompaña como coautor y ponente. Los objetivos del Proyecto de ley son los siguientes: Fomentar el desarrollo integral, mejorar la articulación de las entidades territoriales con las entidades del orden nacional, fortalecer las instituciones públicas y privadas en estas zonas, elevar la calidad de vida y reducir las brechas de desarrollo existentes, por tratarse de una iniciativa transversal que aborda diferentes temáticas, el Ministerio de relaciones exteriores está promoviendo una articulación de varios ministerios para apoyar la propuesta que avanza en el Congreso, desde marzo hemos tenido ya 19 mesas de trabajo con 21 entidades del Gobierno, Representantes a la Cámara y sus unidades de trabajo legislativo para enriquecer su contenido y avanzar en los consensos. Entre las entidades nacionales destaco el trabajo permanente con los Ministerios del Interior, Hacienda, Minas, Transporte, Comercio, la DIAN y el Departamento Nacional de Planeación, cuyos aportes constructivos son esenciales para la iniciativa. Paso ahora a responder las 5 preguntas recibidas para esta audiencia, en primer lugar me

solicitan identificar las oportunidades y aspectos políticos, económicos y sociales que abarca el Proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos, en el régimen económico de fronteras se incluyen varias propuestas, la posibilidad de ampliar el régimen especial aduanero, para beneficiar a los municipios y áreas no municipalizadas declaradas como zonas de frontera, medidas para facilitar el comercio transfronterizo en condiciones tributarias y aduaneras diferenciadas, la formalización de corredores logísticos de abastecimiento de las comunidades que habitan zonas de frontera, medidas para fomentar el adecuado acceso y la legalidad en el consumo de combustibles y se contemplan también disposiciones para zonas francas, ecoturísticas, y para el apoyo a la pequeña producción agrícola.

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional se incluyen temas como, una directriz para determinar vía decreto el procedimiento para que municipios y áreas no municipalizadas puedan solicitar su declaratoria como zona de frontera, la facultad para que entidades territoriales y el Gobierno nacional pueden disponer en sus planes de desarrollo de un capítulo sobre desarrollo e integración fronteriza, el compromiso para registrar en el banco único de proyectos las iniciativas de inversión nacionales y territoriales relacionadas con el desarrollo e integración fronteriza, la posibilidad de tener planes estratégicos enmarcados en la política pública de la comisión intersectorial para el desarrollo y la integración fronteriza, se define también criterios para que las entidades territoriales fronterizas conformen sistemas asociativos, también se prevé una reglamentación para establecer esquemas asociativos con entidades territoriales de países vecinos. Igualmente estamos incluyendo una predicción para que estos procesos asociativos accedan a recursos de cooperación internacional y fondos binacionales, finalmente para situaciones de fuerza mayor o generadas por decisiones unilaterales de un país vecino se posibilita la declaración de zonas especiales de intervención, estas zonas debidamente justificadas podrán acceder a medidas diferenciales para salvaguardar los derechos de los habitantes y la estabilidad. Aparte de los temas económicos e institucionales el proyecto incluye un capítulo sobre el desarrollo de pasos o cruces fronterizos eficientes y competitivos se trata de los centros de atención fronteriza, nacionales y binacionales que deben ser fortalecidos y modernizados, para que cumplan mejor sus funciones de seguridad y de apoyo en el intercambio comercial. Paso ahora la segunda pregunta relativa a temas del actual proyecto que no están contemplados en ninguna ley, al respecto varios de los temas que mencioné son innovadores en nuestra legislación, sin embargo puedo destacar que los mecanismos de planeación y de focalización de la inversión pública son importantes para generar transformaciones este es el objetivo por ejemplo de los capítulos específicos que esperamos se incluyan en los planes de desarrollo de todo nivel, así mismo la categoría especial de proyectos estratégicos para el desarrollo y la integración fronteriza en el banco

único de proyectos, que mejorará el seguimiento y el impacto de la planeación, en materia económica reiteraría temas como la posible ampliación del régimen especial aduaneros para municipios que sean declarados de frontera y por supuesto debo destacar la posibilidad de fortalecer la competitividad y el desarrollo son las asociaciones de entidades territoriales y con el modelo integrado de pasos fronterizos propuesto en este proyecto. Varios de estos artículos aún están en proceso de concertación con las entidades nacionales y espero que logremos el consenso para enriquecerlos y sacarlos adelante. En cuanto a la tercera pregunta sobre las responsabilidades que se asignan a la Cancillería menciono algunas de ellas nos corresponden la coordinación de procesos y reglamentación de temas como por ejemplo el apoyo a entidades nacionales y territoriales en la formulación de los capítulos sobre desarrollo e integración fronteriza en los planes de desarrollo, la expedición con otras entidades de la normativa para la conformación y operación de los procesos asociativos entre entidades territoriales en los pasos o cruces fronterizos la Cancillería deberá lograr los acuerdos por los países vecinos para habilitarlos, así también como definir en los pasos binacionales, los modelos integrados de control migratorio, aduanero, epidemiológico y sanitario. La cuarta pregunta se refiere a los lineamientos que establecerá la comisión intersectorial para el desarrollo y la integración fronteriza, esta es una comisión que preside la Cancillería según el decreto 1030 de 2014, es una instancia de coordinación y seguimiento de políticas encaminadas al desarrollo de las fronteras, con el departamento Nacional de planeación que actúa como secretaria técnica de la comisión, hemos acordado realizar en agosto reuniones virtuales de las comisiones regionales para el desarrollo fronterizo. Estos son los escenarios de análisis con los territorios de frontera, a partir de las líneas de trabajo que surjan de las reuniones regionales vamos a convocar la Comisión Nacional entre los meses de septiembre y octubre, allí abordaremos los temas relevantes para la política nacional fronteriza y esperamos también tener evaluaciones sobre la base del Proyecto de ley.

La quinta y última pregunta que me hacen se refiere a los principales retos que enfrenta la Cancillería con relación a la desigualdad y falta de oportunidades en los territorios fronterizos, en este campo es importantísimo recordar que cumplimos un papel de orientación y promoción de políticas y de articulación de necesidades con otras entidades no somos un ministerio de ejecución de grandes proyectos recordemos que para este año nuestro presupuesto para el plan fronteras es de 3.600 millones de pesos una suma limitada frente a las necesidades, en ese sentido los principales retos de la Cancillería se centran en la necesidad de promover la visión de que el desarrollo y la integración fronteriza son una responsabilidad compartida entre todas las entidades del Estado nacional y territoriales, esto no depende de un solo ministerio y la articulación interinstitucional es el paso fundamental para reducir brechas y elevar el bienestar. Por otra parte, tenemos

el desafío de seguir fortaleciendo los mecanismos con países vecinos para la integración fronteriza binacional, este tema hace parte de la misionalidad de la Cancillería y seguiremos trabajando por consolidar los planes binacionales que tenemos como los de Ecuador y Perú y por fortalecer el diálogo que hemos consolidado con Brasil, en temas ambientales, de seguridad, en salud y en materia comercial. De esta forma querido Representantes y personas que nos acompañan hoy, termino mi intervención en este segmento de la audiencia lamentablemente debido a la pandemia no pudimos tener una reunión presencial, pero vuelvo a agradecer al Representante Vélez por haber convocado esta importantísima audiencia, para avanzar en el trámite de este Proyecto de ley. Las audiencias son espacio vital para socializarlo y enriquecerlo espero que en el diálogo de hoy se avance hacia el consenso que requiere este proyecto priorizado por el Gobierno del Presidente Iván Duque es muy importante empezar la legislatura ratificando a las regiones de Frontera que tanto el Gobierno como el Congreso estamos trabajando para sacar adelante una ley que contribuirá a su desarrollo integral bienestar y a mejorar la equidad, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted señora Ministra muchas gracias por su amable intervención, quiero dejar constancia que el Representante Alejandro Carlos Chacón ya se encuentra presente en esta comisión, en esta audiencia, quiero darle el uso de la palabra a la Ministra Karen Abudinen. Ministra de Telecomunicaciones se encuentra señora secretaria ya presenté la ministra

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor presidente la Ministra se encuentra conectada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Estábamos muy pendientes que la ministra se iba a conectar Vice, yo sé que ya estaba en una diligencia con la Vicepresidenta de la República entonces si quiere deme un momentico yo veo si están otros Ministros y si no le damos el uso de la palabra los Viceministros si es tan amable.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente el Ministro de Salud y el Ministro de Trabajo están pendientes de su autorización para intervenir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entonces le voy a dar el uso de la palabra a nuestro querido Ministro Fernando Ruiz adelante por favor Ministro de la salud.

Hace uso de la palabra el Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz:

Perfecto regálame 30 segundos por favor

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Ministro nuevamente bienvenido queremos darle el uso de la palabra para que nos conteste las preguntas que fueron enviadas a su despacho y por supuesto tomes el tiempo que requiera muchas gracias por su participación en día de hoy.

Hace uso de la palabra el Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz:

Muchas gracias presidente un saludo a todos los Representantes muy breve solamente para que desde nuestro punto de vista del Proyecto de ley 531 va contribuir, 231 perdón contribuirá para actualizar un aplicativo que en materia de desarrollo e integración fronteriza se relacione con la realidad y las necesidades de los territorios fronterizos del país, de acuerdo con las disposiciones establecidas desde el mismo marco de la Ley 191 de 1995. Nosotros como Ministerio de Salud participaremos con todas las instituciones en todo el desarrollo de las acciones que mejoren las condiciones de salud a las comunidades y estimamos que el proyecto tendrá un impacto muy importante para la atención de la población migrante y todas las comunidades porque claramente para nosotros tanto los migrantes como la población debe ser eminentemente considerada tal como se plantea en la estructura del proyecto, con protección especial a la población infantil y otras poblaciones que tienen condiciones de vulnerabilidad frente a las condiciones específicas que plantea el Proyecto de ley, para otros también es importante plantear que el proyecto potencializa modelos especiales de acceso a los servicios de salud en zonas dispersas que coincidan con áreas fronterizas y especialmente del desarrollo de la política de atención integral en salud, que atiende el desarrollo en zonas del país de difícil acceso donde es necesario realizar tanto procesos de integración como acuerdos fronterizos con países hermanos para el bienestar conjunto. Nosotros hemos visto incluso en el desarrollo de la pandemia con la necesidad de acuerdos fronterizos y potencializar estos acuerdos para poder tener una intervención más efectiva y más armónica sobre todo con las entidades con otros países para poder avanzar y tener efectividad en las diferentes secciones. También creemos que se requieren analizar integración y acuerdos fronterizos con enfoques particulares, como la población raizal y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Nosotros como Ministerio de salud estimamos que el proyecto contribuye de manera importante a unos desarrollos y evidentemente estaremos acompañándolos al Congreso de la República y todo el proceso que tiene que ver con la decisión de aprobación a la Comisión Segunda le queremos agradecer muy especialmente la oportunidad de invitarnos a esta audiencia, estando siempre dispuestos a responder (por) los diferentes requerimientos eso sería nuestra posición y ese

planteamiento desde el Ministerio de Salud señor presidente y muchas gracias por la invitación a esta importante audiencia.(A usted).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted señor Ministro volverle a manifestar en agradecimiento y por el liderazgo en medio de esta pandemia que sin duda alguna muestra Colombia como un país fortalecido y que sin duda alguna se está cuidando muchas gracias de verdad por su trabajo y, por supuesto por la participación en esta importante audiencia en torno a este Proyecto de ley. Quisiera darle entonces la palabra ahora nuestro Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera adelante Ministro.

Bueno, entonces si quiere esperamos un momentico después de la intervención del Viceministro porque la doctora Karen no se alcanza a conectarse, entonces voy a darle el uso de la palabra los Viceministros de otras carteras para que posteriormente el Ministro el doctor Ángel Custodio pueda hablar. ¿Está presente el Viceministro Técnico de Hacienda el doctor Juan Pablo Zárate?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor, él aparece conectado, un momento que active el micrófono Viceministro Zárate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Viceministro muy buenos días. Por favor adelante lo escuchamos muchas gracias por la presencia del día de hoy

Hace uso de la palabra el Viceministro de Hacienda, doctor Juan Pablo Zárate:

Muchas gracias a ustedes señor Presidente a todos los Representantes, a los señores Ministros a los compañeros Viceministros, yo voy a hablar brevemente de la visión que estamos teniendo en el Ministerio de Hacienda acerca del proyecto yo diría lo siguiente nosotros hemos estado estudiando el proyecto hemos hecho unas observaciones por escrito tanto a la versión del proyecto como a las preguntas que nos han hecho y me voy a referir a unos puntos concretos. En primer lugar expresarles nuestro apoyo en términos generales a este proyecto en primer lugar la ministra hizo una exposición muy clara de las razones por las cuales este proyecto tiene una completa justificación bien el tema referente a la política de combustibles estamos plenamente de acuerdo con lo que dice digamos que está en línea con lo que son las políticas que desde el Ministerio de hacienda en concertación con el Ministro de minas y energía hemos pensado así a las fronteras y terminas de precios de combustibles y de asignación de cupos de combustible, esos temas estamos completamente de acuerdo y queremos agradecer el trabajo que se ha hecho en la evolución de este proyecto en el cual hemos participado en distintas reuniones como

estas, en línea con aportar para el mejoramiento para que el proyecto sea más robusto quisiera señalar comentarios en tres aspectos para que ustedes si lo tiene nadie lo revisen un primer aspecto tiene que ver con los temas arancelarios y es el punto de que los temas arancelarios y ciertos temas referentes al comercio internacional son potestad del ejecutivo y en ese sentido es una potestad regulatoria entre el Ejecutivo que tiene y que la concordancia de la ley con las demás normas debe preservar por supuesto en esos temas creo que hay en punto para para revisar y puntualizar para que el proyecto quede robusto y coherente con el resto de la normatividad en diferentes aspectos. El segundo tema tiene que ver con las posibilidades de tratamientos económicos especiales ante circunstancias inesperadas que afectan especialmente algunas zonas de fronteras y estamos completamente de acuerdo en que el Estado colombiano debe tener esa forma de reaccionar ágilmente cuando haya fenómenos que afectan especialmente las zonas específicas de frontera que tienen que ver con fenómenos migratorios o con fenómenos cambiarios o fenómenos macroeconómicos y los países vecinos en ese aspecto nuestro comentario es que se debe evaluar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Vice, qué pena interrumpirlo, se está escuchando muy despacito, muy bajito el volumen.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Hacienda, doctor Juan Pablo Zárate:

Qué pena con ustedes voy a acercarme al micrófono, tal vez les había comentado que estamos de acuerdo con el proyecto que la parte de combustibles estamos completamente de acuerdo, qué le sugeríamos para fortalecer el proyecto, que se revisara todo lo que tiene que ver con política arancelaria y algunos aspectos de comercio que son potestad del ejecutivo, para que el proyecto tenga una coherencia con nuestra normatividad y con el conjunto de nuestra normatividad y estaba hablando de un segundo factor que tiene que ver con la posibilidad de declaratoria de un régimen económico especial en momentos de emergencia para unas zonas fronterizas y al respecto lo que estaba diciendo era que nosotros estábamos completamente de acuerdo en que el Estado colombiano cuente con ese instrumento cuando haya en zonas específicas de frontera que tienen choques especiales bien sea por fenómenos migratorios, cambiarios, bien sea por fenómenos macroeconómicos de los países vecinos, en ese sentido nuestro comentario es que hay que tener una idea, una discusión a fondo sobre la mejora que implica este Proyecto de ley vis a vis, los instrumentos que hoy tenemos para tener regímenes especiales transitorios en zonas fronterizas específicas que hoy ya existen, en la comunicación que le hemos enviado señalamos con mucho detenimiento los aspectos del proyecto que creemos que pueden tener inconsistencias posibles con leyes marco, y con leyes marco de índole presupuestal para que sean subsanados y el

proyecto pueda llegar a feliz término y en términos de los costos presupuestales pues muchos de ellos son de ministerios ejecutores como por ejemplo del ministerio de transporte y todos estos nuevos requerimientos que estarán en los techos que tiene cada uno de sus ministerios porque tienen que ser por supuesto consistentes con el marco fiscal y el marco de gastos a mediano plazo, eso era lo que yo quería señalar señor presidente agradeciéndole por supuesto a la comisión y dando nuestro respaldo a la idea general del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted Viceministro gracias por su importante participación y creo que ha dejado mensajes muy importantes para nuestros compañeros sobre todo en el tema de combustibles que ha sido discutido ampliamente en nuestra comisión, quisiera darle el uso de la palabra en este momento al Viceministro de las MinTIC, de economía digital el doctor Germán Rueda por favor.

Hace uso de la palabra el Viceministro de MinTIC, Germán Rueda:

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial Presidente Juan David Vélez, al Vicepresidente Armando Yepes, a la Secretaria Olga Lucía, a los Ministros, a mis compañeros Ministros y demás equipos de las otras entidades del Gobierno y, por supuesto a todos los que están conectados en esta audiencia, nosotros desde el Ministerio estamos muy pendientes del desarrollo de este Proyecto de ley tenemos un equipo conectado para el desarrollo de la jornada, como todos ustedes saben nosotros somos un ministerio transversal que apoya a través de las diferentes iniciativas incluyendo todos los territorios fronterizos con nuestras iniciativas de conectividad y de transformación digital, entonces venimos en ese sentido desarrollando muchos proyectos para apoyar y fortalecer las entidades en los diferentes niveles en todos los territorios, simplemente aprovecho además de saludarlos para contarles que nuestros informes del Ministerio de Gestión para el Congreso ya los tenemos colgados del 20 de julio en la página del ministerio y adicionalmente hoy mismo les estaremos haciendo llegar a todos los miembros una USB con el informe para que puedan conocer la gestión que estamos haciendo desde el Ministerio, así que desde las 22 el equipo conectado y otros miembros para apoyar en el transcurso de la jornada los comentarios y las actividades en relación a lo que tenemos en la agenda de hoy, así que les agradezco mucho por el espacio para participar y a todos los miembros de la comisión estamos muy pendientes de apoyar durante la jornada el transcurso de todas las actividades, muchas gracias señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, señor Viceministro muchas gracias, quisiera saber si la Viceministra de Educación Constanza Alarcón ya se encuentra presente para escucharla.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí Presidente, ella está conectada doctora Constanza, doctor Emilio ayúdenos por favor con la Vice.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

De una vez para que se vaya preparando el Ministro Miguel Otero, Viceministro de energía, ahí está nuestra viceministra Constanza bienvenida y muchas gracias, por favor tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Educación Constanza Alarcón:

Un saludo a los miembros de la Comisión Segunda, tal como lo decían las personas que me antecedieron algunos ministerios básicamente por cuestiones de la misionalidad misma lo que queremos es apoyar directamente el desarrollo y las acciones propias de los diferentes componentes que incluye el Proyecto de ley, yo quiero precisar que las acciones de educación por la naturaleza misma si bien no tienen un correlato directo en obligaciones o responsabilidades dentro del proyecto sí nos compete a nosotros, aportar de manera significativa al desarrollo del mismo donde nosotros hablamos de desarrollo integral fronterizo, cuando se habla de integración fronteriza, planes estratégicos de desarrollo e integración fronteriza, hay cuatro elementos que son fundamentales para la cartera de educación. El primero está referido a la capacidad que tenemos bajo este enfoque de generar capacidades en las entidades territoriales para mejorar los procesos educativos dentro de ellos uno que es fundamental y en el cual nosotros tenemos una brecha muy grande en este momento que hace referencia a lo que el Gobierno denomina acogida bienestar y permanencia, esto tiene que ver principalmente con los procesos de matrícula, de poder garantizar de manera pertinente y oportuna la oferta del servicio educativo, a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran en estas zonas fronterizas. Los temas relacionados con deserción escolar, abandono escolar, rezago escolar, están directamente relacionados con las condiciones precarias, también que muchas de las entidades territoriales tienen entre ellas las entidades territoriales o los municipios propios de estas zonas fronterizas en ese sentido trabajar también en línea con de gestionar cada entidad territorial para nosotros advierte de manera importante como estábamos diciendo en primer lugar en los temas de matrículas de cobertura que son fundamentales, pero segundo también el enfoque que tiene el Proyecto de ley y donde nosotros también tendríamos que hacer un trabajo muy importante para robustecer, estas acciones tienen que ver con el enfoque diferencial la posibilidad de incluir grupos étnicos de ahí tendríamos que mirar como Gobierno cómo ampliamos el tema de presencia de comunidades indígenas, fundamental tenerlo en cuenta desde

educación hablar de los sistemas educativos propios tienen un correlato directo no sólo con la norma sino con las apuestas básicamente de fortalecimiento de las comunidades y de los pueblos indígenas, pero además poblaciones también afrodescendientes negras afros y toda la línea digamos de grupos étnicos en general poblacional fundamental tenerla en cuenta también y es un segundo elemento importante en el tema a trabajar desde el sector educativo. Hablar en este punto y de acuerdo a lo que se contempla también en el Proyecto de ley, poder avanzar en la interoperabilidad de los sistemas de información, poder hacer seguimiento y garantizar el ejercicio de identificación de comunidades de grupos familiares y con ello de niños, niñas y adolescentes, para nosotros es una posibilidad también muy importante que el Proyecto de ley nos abre como sector y en el cual nosotros también entraríamos a fortalecer estas acciones que incluye directamente el proyecto en algunos de sus contenidos.

Finalmente, parte de la estrategia que tiene el sector educativo es fortalecer las capacidades de la Secretaría de Educación con la entrada directa del proyecto poder trabajar de manera directa e intersectorial el tema educativo y no solamente por razones únicamente de la pandemia sino en general toda la gestión que requiere el sector educativo está acompañado de acciones que necesitan articularse de manera directa con otros sectores, aquí trabajar con los sectores de justicia también únicamente hacienda por su naturaleza obviamente está trabajando con todos los sectores pero trabajar directamente con cancillería y con otros sectores son fundamentales y determinantes para poder desarrollar acciones que hacen parte de estas zonas fronterizas del país. Así que para nosotros pues no es solamente pertinentes y no muy importante poder acompañar y poder también como sector aportar en la definición y en la implementación de este Proyecto de ley Muchas gracias

Hace uso de la palabra de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, Viceministra, muchas gracias por su importante intervención y mándele un saludo especial a la Ministra Angulo, que tiene todo el afecto de esta Comisión también y personal.

Quisiera darle el uso de la palabra al Viceministro de Energía, Miguel Otero, ¿ya se encuentra presente?, lo había visto temprano.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente, él está en la plataforma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No lo estamos escuchando.

Hace uso de la palabra el doctor Alberto Bocanegra:

Sí, Presidente, ya el señor Viceministro estará en contados minutos con ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Mientras se conecta el Viceministro Lotero, quiero agradecer también la presencia del Viceministro Francisco Echeverry, quien pues ya tuvo una muy clara intervención, la doctora Claudia Blum, pero también hace parte de esta Audiencia Pública el día de hoy, el Viceministro Francisco Echeverry quien también juega un papel fundamental en todo este Proyecto de ley y le agradezco su presencia el día de hoy, apreciado Francisco Echeverry.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Javier Echeverry Lara:

Apreciado Presidente, no sólo para reiterar la presentación que hizo la señora Canciller y reiterarle a usted la plena disponibilidad del equipo de la Canciller, para seguir trabajando con usted en todos los temas, y en este proyecto tan importante para todas las fronteras de Colombia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias a usted por su presencia. Quisiera saber si ya se encuentra el Viceministro Lotero conectado por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Alberto Bocanegra, Ministerio de Minas y Energía:

Presidente, Alberto Bocanegra del Ministerio de Minas, el Viceministro tuvo un problema técnico, ya en un momento se conectará.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Si me permite, yo le voy a dar el uso de la palabra a Director de Migración Colombia, el doctor Juan Francisco Espinosa y posteriormente volvemos con el Viceministro, para que no tenga ninguna dificultad, muchas gracias.

El Director Juan Francisco Espinosa, lo escuchamos por favor, su intervención es de suma importancia en el día de hoy en esta audiencia.

Hace uso de la palabra el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios:

Muchas gracias señor Presidente, un especial saludo a usted, a toda la comisión, Secretaria, nuestra querida Canciller, señores Ministros y todos los amigos de esta comisión. De manera muy breve, de cara al respeto por las demás personas que queremos oír. Este es un proyecto supremamente ambicioso que ha tenido un trabajo enorme, la ciudadanía ojalá se pusiera un poquito en el lugar de esta comisión y de todos los que hemos trabajado en este tema, que contempla tantos y diversos temas, no es fácil, venimos haciendo la tarea y creo que eso es muy importante.

Segundo tema clave es, para los que trabajamos en territorio tanto toda la frontera son muy diferentes y realmente el país tiene una deuda enorme con los territorios zona de frontera, el desarrollo que han tenido los pueblos de frontera han sido totalmente

disímil, uno no puede comparar Cúcuta con San Miguel, con Arauca con Maicao porque todos tienen unas particularidades muy grandes y una deudas de diferentes nivel, entonces pasando específicamente a los aspectos que esta comisión ha solicitado, frente a las oportunidades políticas, mirenen creo que es fundamental analizar el contexto de los departamentos fronterizos, municipios y áreas no municipalizadas de fronteras, este Proyecto de ley ya nos volcó a analizar unas realidades que no habíamos dado el tiempo de analizar y eso es una gran ganancia.

Segundo, sin lugar a dudas, y lo que esto muestra en esta Audiencia Pública es que hay un fortalecimiento de la articulación de todo el Gobierno nacional, pero especialmente con alcaldías y regiones, esto sin lugar a dudas va a generar oportunidades para todos, pero además un goce efectivo de la seguridad y la soberanía nacional, yo coincido plenamente con el Representante Ardila, aquí es donde empieza Colombia, no donde termina Colombia y realmente ahí nosotros, primero que tenemos que tener una bandera hermosísima, enorme, que refleje la grandeza de esta Nación, pero también una infraestructura que se compadezca con la grandeza de esta nación, y eso lleva tiempo, lleva recursos y lleva una coordinación que necesitamos avanzar en donde nuestra Cancillería ha hecho un esfuerzo enorme de coordinación, además con los diferentes países porque cuando logramos hacer la parte de Colombia, pero no que el país vecino avance en la misma línea, pues quedamos en la mitad. Este Proyecto de ley también aporta de manera enorme a lograr esa coordinación.

Finalmente, y en ese punto esto permite evaluación de políticas públicas que como tenemos tanto rezago en zona de frontera pues mucho menos hemos evaluado política pública, sino se ha construido de manera integral que todavía nos falta evaluación, pues mucho menos vamos a tener una política pública evaluable. Ahora en materia económica y de comercio hay que llamar una atención un poco sobre las cadenas de producción y tráfico fronterizo, las sinergias que existen de las comunidades de frontera entre países son enormes, nosotros no podemos olvidar que parte de la familia colombiana está del lado del Ecuador o que está del lado de Brasil o que está del lado de Venezuela, que la novia, que el novio, que un tío, que la tía está del otro lado, pero que el abastecimiento de bienes o servicios también puede estar del otro lado con la gran demanda que tiene la industria nacional, está del otro lado. Por eso lograr esos cosmos de interacción económica y de facilidad del transporte es fundamental porque es un pie de ingreso gigante para los territorios zona de frontera y vasta verlo con Cúcuta el desarrollo que tuvo en determinado momento a partir de Venezuela, ojalá ese desarrollo económico llegara también a Arauca, por ejemplo.

Por otra parte, en materia social, la calidad de vida de los habitantes se va a ver beneficiada de manera enorme en un pie de equidad, esa promoción de la integridad de la integración fronteriza lo

que nos permite es mayor integración, mayor enriquecimiento social y económico y un tema fundamental que no podemos Presidente, dejar de lado y es una mayor protección y garantía a la población étnica, a nuestros indígenas, a nuestras negritudes porque ahí tenemos unas fronteras enormes con altísima presencia indígena, en donde parte del territorio indígena está repartido en la zona de frontera y hay que darles un especial mecanismo de protección, con lo cual en esta discusión de este Proyecto de ley hemos avanzado muchísimo en ese tema y creo que es para resaltar. Ahora no hay que perder de vista que los flujos migratorios de Colombia son enormes, no sólo en migración pendular, que se nos da específicamente en esas zonas de frontera, recuerden que una zona como Cúcuta tiene un movimiento migratorio de 35.000 personas día, por fuera de pandemia, 35.000 personas todos los días. Tampoco hay que olvidar una interacción como la que tiene Tabatinga y Leticia, en donde pues el patio de la casa queda de un lado en un país y la entrada de la casa del otro, eso tenemos que contemplarlo también, pero tampoco podemos olvidar y muy de la mano de lo que ha hecho nuestro Presidente de la Comisión de los Colombianos en el Exterior, Colombia es absolutamente intensivo en colombianos saliendo de manera permanente, todo el tiempo tenemos nuestros colombianos viajando y saliendo, como también estamos recibiendo generosamente migrantes de diferentes nacionalidades, no sólo venezolanos.

Ya para cerrar desde la perspectiva de Migración Colombia es una gran oportunidad, nos fortalece, nos permite hacer un mejor trabajo, fortalece las actividades de vigilancia control y extranjería, con lo cual nosotros lo vemos con un gran beneficio y obviamente reiteramos nuestro absoluto compromiso, ahora tratándose de CENAF Y CEBAF, de esos centros de infraestructura, ahí sí que tenemos deuda, ahí sí que tenemos que mirar cómo vamos a solucionar este problema, quiero que aquí todos pensemos que cuando un colombiano o un extranjero se acerque hacia la frontera donde empieza Colombia, se sienta absolutamente orgulloso de llegar al país, y ese orgullo empieza por una infraestructura en la cual podamos integrar al ICA, al Invima, a la DIAN, a la Policía Nacional, a Migración, todos los servicios consolidados, precisamente para atender al extranjero, pero también al nacional, entonces de nuestra parte toda la energía, todas las capacidades, es un camino duro, es un Proyecto de ley complejo, han sido muchas sesiones de trabajo, faltarán muchos más y por supuesto siempre estaremos abiertos a todas las críticas y las sugerencias, que tanto a esta comisión, como la ciudadanía quieran hacernos. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, apreciado Director, quiero ratificarle mi agradecimiento por su labor tan importante durante la Pandemia durante toda su gestión en Migración.

Quiero darle el uso de la palabra porque creo que ya está conectado, ¿señora Secretaria me confirma, el doctor Viceministro de Energía, Miguel Otero?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente, el Viceministro ya está conectado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto y se prepara el doctor Andrés Arévalo del Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Minas y Energía (Comercio Industria y Turismo), doctor Miguel Otero (Andrés Arévalo):

Muy buenos días, Presidente, queridos Representantes y colegas de Gobierno, especialmente a la Ministra, que no la saludé cuando hicieron el llamado a lista, pero bueno aquí firmes y listos para apoyar este importante Proyecto de ley, entonces digamos en este punto, quiero hablar de tres aspectos fundamentales que tocan particularmente nuestro sector y que son de vital importancia en el texto que ustedes hoy citan y convocan para esta audiencia.

En primer lugar, energía eléctrica. En energía eléctrica, nosotros consideramos que el proyecto trae unos esquemas importantes de coordinación interinstitucional, sobre todo, en ese aspecto donde nosotros hemos decidido avanzar profundamente en esa brecha que tenemos del 3% de colombianos que no tienen energía eléctrica, hoy podemos decir que con el avance que hemos logrado, el 76.5 de la población que se ubican en los departamentos que son zona de frontera, los hemos o están cubiertos por el servicio de energía eléctrica, a través del programa nacional de electrificación rural, hay en cifras concretas de usuarios conectados, tenemos 18.881 hogares con servicio de energía eléctrica, estos son personas que están disfrutando de la energía eléctrica hoy, cerca de 75.000, esto con una inversión de 280.000 millones desde el 2018. En Ejecución tenemos 26.000 hogares, cerca de 100.000 personas, con 423.000 millones de pesos invertidos, que están en proyectos que están en ejecución y con los fondos del ministerio, que están asignados en este momento para 2020, tenemos por su parte en el fondo FAER, que ustedes saben que son interconexiones que llegan a los municipios ubicados en departamentos zonas de frontera, 3.000 hogares y con FAZNI, 3.356 hogares con soluciones fotovoltaicas individuales, entonces en esta parte de energía eléctrica, quiero resaltar que los ejercicios y las disposiciones de coordinación interinstitucional que trae el texto de la ley, van a ser muy importantes para seguir avanzando en esta materia.

El punto, digamos más grueso de todos, que es el tema de combustibles líquidos, entonces ahí básicamente tenemos cuatro puntos fundamentales, el primero es la definición exacta que trae de las competencias para las entidades del nivel nacional, entonces en principio para el Ministerio de Minas y Energía, esto reconfirma la función que tiene el

Ministerio de Minas y energía para encargarse de todo el tema de la regulación, de distribución de combustible y los parámetros y los lineamientos para asignar esos volúmenes a los minoristas y a los mayoristas, en cada uno de esos departamentos.

Sigue en cabeza, y está así definido, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía y conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, la metodología para fijar los precios de combustibles en las zonas de Frontera, donde ustedes saben que eso mensualmente lo seguimos haciendo mediante resolución conjunta con el Ministerio de Minas y Energía. Una cosa muy importante y esto digamos aquí, es el tema novedoso y donde nosotros creemos que es el punto transformacional del tema, y es definir concretamente las facultades y las competencias que tiene la Policía Nacional para combatir el control de actos ilícitos, en materia, o de hacerle seguimiento al tema de actos ilícitos que están ligados con el suministro de combustible y definir muy claras las competencias, en cabeza de todo el Gobierno nacional para fijar e implementar la política de reconversión socio-laboral en que es uno de los puntos en que profundizaré un poco más adelante.

Lo segundo en el tema de combustibles líquidos, es el tema de la obligación de distribuir el combustible a precio nacional, eso digamos nosotros lo hemos considerado como un tema importantísimo, primero de eficiencia fiscal y segundo en la lucha que hacemos contra las actividades ilícitas que se derivan del uso de combustibles líquidos. Ahí lo que nosotros queremos es, una vez con la metodología que define el Ministerio de Minas y Energía, entregamos el cupo de combustible a los minoristas y a los mayoristas y con base en ese cupo, una vez ese cupo se acabe, los minoristas tendrían que abastecerse de combustible a precio nacional, eso es muy importante para nosotros porque muchas de estas, mientras implementamos toda la trazabilidad de los combustibles, no queremos que estemos utilizando recursos del fisco nacional o recursos donde estamos subsidiando combustibles para que probablemente puedan evitar o más bien evitar las fuga de esos combustibles hacia la realización de actividades ilícitas.

El tercer punto entonces que quiero mencionar en materia de combustibles líquidos, es que se está ampliando en este tema, en el texto de la Ley, estamos ampliando el espectro de todo el programa de reconversión laboral, es muy importante mencionar ahí, que no solamente estamos destinados a las personas que dejan de suministrar ese combustible de forma irregular, sino que estamos ampliando todo este programa de reconversión sociolaboral hacia otras actividades también.

En cuarto lugar, entonces quiero mencionar ahí un punto y en eso nosotros como Ministerio de Minas y Energía, todavía tenemos unas reservas importantes sobre el tema, y es la permisión que tienen, que se está estableciendo para los distribuidores minoristas de combustibles, para abastecerse de varios mayoristas y esto la reserva que nosotros tenemos

es que nosotros bajo ningún motivo queremos dar la señal regulatoria, desde el Ministerio de Minas o desde la política de abastecimiento de los combustibles, que estos contratos entre mayoristas y minoristas puedan romperse para que un minorista pueda arbitrar precio o arbitrar condiciones de los contratos entre varios mayoristas.

La regulación actual está así y nosotros pues confiamos esa la regulación, ya ha pasado por varios filtros de legalidad en el Consejo de Estado y justifica básicamente en la peligrosidad que tiene el manejo de los combustibles y fundamentada también en la trazabilidad que tiene que tener el combustible desde un mayorista, primero por calidad, y segundo para evitar la fuga de ese combustible hacia la realización de actividades ilícitas.

Con eso cierro el pedazo del combustible líquido y me paso al tema de gas licuado, petróleo GLP, que ahí hay unos temas importantes, que ya tenemos pilotos implementados en otras zonas del país donde es el otorgamiento de subsidios directos a los subsidios de GLP, esto digamos tienen un componente novedoso porque es un subsidio que se entrega directo, cierto, y pues los pilotos que nosotros tenemos en otras zonas del país ya funcionan bastante bien con los medios tecnológicos que los hemos implementado.

Finalmente para cerrar la intervención, Presidente, es importante resaltar que todos estos beneficios que tienen los combustibles líquidos en las zonas de fronteras, son un beneficio que el Estado Colombiano le otorga a los usuarios y no podemos perder ese enfoque, es un beneficio para los usuarios y no para los empresarios minoristas, los empresarios minoristas, son quienes tienen que trasladar ese beneficio al usuario, y por eso hago tanto énfasis en esto, porque muchas veces pues tenemos una retroalimentación de grupos de minoristas y de comercializadores de este tipo de combustibles donde surgen ciertas quejas, como si ese beneficio estatal fuera destinado a financiar esa operación o ese emprendimiento que consideramos legal válido y estamos en capacidad de promover, pero finalmente el objetivo de ese beneficio es el usuario final de esos combustibles, entonces con eso quiero cerrar, Presidente, le agradezco mucho el espacio y me disculpo nuevamente, por no haber atendido el llamado porque tuve un problema aquí técnico de conexión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No se preocupe, señor Viceministro. Igual lo escuchamos con mucha atención y su intervención fue sin duda alguna muy clara. Le agradecemos mucho por la presencia el día de hoy porque sabemos que su ministerio, a quien también le envío un saludo especial, al nuevo Ministro Diego, todo mi saludo por parte de esta Comisión Segunda, que también es la Comisión de ustedes.

Me dice nuestro compañero Representante Anatolio Hernández, que hizo una invitación, extendió la invitación al señor Gobernador del Guainía, Juan Carlos Iral, a quien le damos el uso

de la palabra por cinco minutos, antes de pasar con Andrés Arévalo. Me disculpa el doctor Andrés que lo había anunciado, pero se acaba de conectar el Gobernador y creo que es de suma importancia también escucharlo, así que le damos el uso de la palabra al señor Gobernador Juan Carlos del Guainía.

¿Gobernador lo escuchamos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda Cámara, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, creo que en plataforma no hay nadie conectado con el nombre de Juan Carlos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Me lo había confirmado el Representante Anatolio por Chat interno.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda Cámara, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ya le comunico con el Representante Anatolio,

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Entonces démosle un momento para que se conecte.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente ya lo pongo en línea, voy a comunicarme con él.

Hace uso de la palabra el señor Gobernador del Guainía, doctor Juan Carlos Iral:

Muy buenos días para todos, un gusto escuchar a los Representantes, escuchar a los Ministros, mi nombre es Juan Carlos Iral, Gobernador del Departamento de Guainía.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gobernador bienvenido, muchas gracias por su presencia, le podemos dar el uso de la palabra, si así gusta para que intervenga en torno a este importante proyecto, o si no seguimos con el uso de la palabra de los funcionarios del Gobierno nacional, como usted disponga, pero le agradecemos mucho su presencia el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Gobernador del Guainía, doctor Juan Carlos Iral:

Claro que sí, muchas gracias. Quiero proponer para este proyecto que es tan importante para nuestro departamento y para estas regiones que cuentan con dos fronteras, que es Brasil y Venezuela, proponerles algo que nosotros necesitamos urgente, uno de los temas que necesitamos urgente en nuestro departamento es habilitar un puerto aduanero en San Felipe, Guainía, que es la frontera con Venezuela y Brasil, donde habilitemos el aeropuerto y el puerto

para tener y hacer intercambios comerciales con Brasil, Venezuela, o por el momento, con Brasil porque con Venezuela, tenemos en este momento cerrada las fronteras, entonces sí nos gustaría que nos apoyaran por medio de la Dian, de que nos habilitaran este puerto para que estas personas que son más de 5.000 habitantes que hay allí en el río Guainía, la población indígena que necesita, que es de difícil acceso de Inírida allá, realmente puedan tener ese beneficio con Brasil o Venezuela, entonces para que nos apoyen, o que en este proyecto quede inmersa esta petición o como ustedes la puedan incluir en este proyecto.

Otro tema que sería de gran importancia para nosotros es el tema de que haya presencia de migración en esta zona del río Guainía, hay presencia militar, pero necesitamos una presencia más fortalecida también de Migración Colombia, de la DIAN, y de la DIMAR y también que haya una inspección fluvial en esta zona, porque realmente la necesitamos, porque estamos totalmente solos y ustedes hacen Se va el Sonido (2:47:10) de la Armada Venezolana, entonces para que tengan en cuenta que allí hacen falta estos controles.

Mejorar el aeropuerto de San Felipe, que es otro tema muy importante en esta frontera, poner también otro tema que sería de gran importancia para nosotros, es el combustible en esta zona, poner el combustible subsidiado porque no tenemos combustible, en San Felipe, Guainía vale un galón de gasolina entre \$25.000 y \$28.000 pesos, entonces para que podamos poner el combustible por parte del Gobierno en esta zona, que sea también subsidiado, como lo tiene Puerto Inírida, entonces sería muy importante acogernos al subsidio, pero a nivel departamental no solo Inírida.

El otro tema es la problemática que tenemos frente al gas. Nosotros tenemos gas de cilindro, gas propano en la cual el costo es muy elevado, vale entre \$210.000, \$230.000 pesos una bombona de 100 libras, entonces usted sabe que tenemos muchas dificultades económicas en nuestra región, por ende necesitamos que el Gobierno mire a ver cómo nos apoya en tener GLP acá, o gas licuado, tener gas natural para nuestro municipio de Inírida, para que se contemple y se ponga en consideración de ustedes esta reforma o esta ley que van hacer para que la frontera realmente tengan ese acompañamiento porque tenemos una Ley de Frontera, pero es una Ley de Frontera, que en este momento no opera o no se hace funcional, y aquí en estas regiones lo que queremos es que esta Ley nos apoye y que sea operativa y que beneficie a la gente que verdaderamente necesita, que son muchos y ustedes saben que a través de esta pandemia la pobreza que va a quedar en esos territorios también es profunda y por eso necesitamos el apoyo de ustedes señores Representantes, Ministros que nos apoyen a la Amazonia, que tanto lo necesitan y que verdaderamente debemos conservar con todo el cariño porque es el futuro de Colombia y el mundo muchas gracias a todos ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, señor Gobernador siempre bienvenido en esta Comisión, un abrazo muy especial a todos

sus ciudadanos del departamento del Guainía y gracias por su participación en esta audiencia.

Quiero darle el uso de la palabra al doctor Andrés Arévalo, Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Hace uso de la palabra el Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor Andrés Arévalo:

Presidente, buenos días para todos, muchas gracias por la invitación, un saludo a todos los miembros de la Comisión y un saludo para todos los delegados de las diferentes Gobernaciones y Alcaldías que han hecho presencia, así como los diferentes miembros de los diferentes sectores del Gobierno nacional que hoy hacemos presencia.

Para nosotros los del Ministerio de Comercio, este Proyecto de ley, ha sido muy interesante, en el sentido de que nos ha puesto en ese diálogo constructivo, como Gobierno desde un liderazgo obviamente de la Cancillería, alrededor de poder identificar, qué acciones concretas podemos aportar en clave de aportarle a esos departamentos que están en las diferentes fronteras de nuestro país, diferentes programas, proyectos que, a través del articulado del Proyecto de ley, podamos movilizar. En tal sentido desde el ministerio, hemos visto con mucho interés estos planes estratégicos de frontera que de alguna u otra forma se nos pueden convertir en esa herramienta, en esa palanca para que accionemos programas y proyectos muy concretos en cada una de las regiones, de hecho allí es donde debemos un rol muy activo de parte nuestra como aporte estructural, no sólo los retos que como país debemos y que tal vez alguno de estos departamentos se vuelven más, mucho más importantes, por ejemplo, en temas de productividad, en tema de comercio transfronterizo, en tema del turismo e identificar proyectos emblemáticos en dichas regiones y por eso creemos que a través de este tipo de herramientas podemos aportar de fondo a los retos competitivos que en dichas regiones se tienen.

Me acompañan hoy el doctor Abdul Fatat, Director de Integración Económica y la doctora Constanza Olaya, también del Viceministerio de Turismo de la Dirección de Calidad y Sostenibilidad del Turismo, para que también en algún momento, ellos puedan compartir con ustedes algunas reflexiones, que han hecho sobre ese Proyecto de ley. Nosotros como sectores, estamos muy decididos a seguir acompañando cada una de las diferentes interacciones, que se tengan en la construcción de este proyecto de ley, estamos trabajando en algunas propuestas de articulado que posibiliten acciones concretas desde sectores estratégicos, por ejemplo, ya lo mencionaba en el tema de turismo, y a partir de allí poder seguir construyendo nuestros aportes a las regiones.

Finalmente mencionar, tal vez que hay algunos elementos del Proyecto de ley, que sí quisiera tal vez precisar, en particular el que tiene que ver con el tema de CESE, que tal vez alguno de los Representantes lo mencionó de manera previa, en

particular el artículo 68, del Plan de Desarrollo, en el sentido de que quisiera pensar que en dicho artículo ya fue reglamentado mediante el Decreto 2112 del 2019, y que tal vez los esfuerzos que debemos hacer en claves de este Proyecto de leyes es consolidar y potenciar lo que quedó establecido en dicho decreto.

Con esto finalizo y no sé, si tanto el doctor Abdul, como la doctora Constanza quisieran agregar algo respecto a esta intervención, pero el mensaje desde el ministerio, no es otro a que estamos comprometidos con el Proyecto de ley, queremos seguir en ese ejercicio colaborativo desde el liderazgo de Cancillería, y en todo caso muy abiertos a las diferentes reflexiones que desde el Congreso se tengan sobre el mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, doctor Arévalo por su intervención, por supuesto, le daremos el uso de la palabra a la doctora Constanza Olaya, Directora de Calidad y Desarrollo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, brevemente para seguir con los demás participantes muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Directora de Calidad y Desarrollo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctora Constanza Olaya:

Muchísimas gracias, muy buenos días para todos, como lo comentaba el doctor Arévalo, para nosotros es de mucha importancia y muy relevante el proyecto, estamos trabajando por fortalecer el trabajo desde el área de comercio, industria y turismo, para que sea coherente con el desarrollo turístico de las zonas de frontera y en este sentido por supuesto vamos a seguir trabajando en todos los espacios de manera conjunta con los actores, para que el tema de turismo se desarrolle acorde a las políticas y a los planes que requerimos para estas zonas de frontera y por supuesto que estén acordes a la política general de turismo, y por supuesto entender un poco como turismo puede ser un proceso complementario, un proyecto productivo para estas zonas del país, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctora Constanza, muchas gracias, muy amables por su intervención, quisiera saber si el doctor Abdul también se encuentra presente para que brevemente nos pueda hacer su intervención.

Hace uso de la palabra el Director de Integración Económica, doctor Abdul Yelil Fatat Romero:

Sí, Presidente, acá estoy. Muy buenos días para todos, y bueno, creo que ya muchos de los elementos se han comentado de manera muy clara, yo solamente tal vez haría referencia en unos minutos a un elemento y es relacionado con el tema de los CENAF Y CEBAF, en este Proyecto de ley, la inclusión y la institucionalidad en estos pasos de frontera, es un elemento fundamental, de hecho son dos instrumentos que prevemos desde el Ministerio, apoyarán todas nuestras políticas y facilitación de

comercio, que es una de las banderas, uno de los elementos fundamentales que estamos promoviendo desde la política comercial, creemos que estos pasos fronterizos, crear las condiciones necesarias para que la prestación del intercambio comercial y el control en las fronteras sea adecuado, se garantice fluidez para ese intercambio comercial y por supuesto en los casos en que corresponda hayan las condiciones necesarias para que se mejore su competitividad, creo que el resto de elementos han sido ampliamente mencionados, tal vez sólo me quiero referir a uno que se infirió a principio de la conversación, algún Representante lo mencionó y es el referido, no es exclusivamente, no es parte de este Proyecto de ley, pero sí lo menciono, y se refería al acceso a los insumos agrícolas, entendidos como insecticidas, y otro tipo de cosas solamente mencionar que para este sector, me refiero al Sector Agrícola y para que tenga un acceso eficiente a menores costos y de mejor calidad para estos insumos, tenemos acceso preferencial en muchos de los acuerdos comerciales que actualmente vigentes de Colombia para tener libre acceso arancelario para estos insumos, de hecho para los insumos que se trajeran de países con los cuales no tenemos acuerdo, hay un decreto reciente el mes pasado, Decreto No. 894 del 26 de junio, que incluye 28 subpartidas arancelarias de insumos para el sector agrícola, con lo cual esperamos que eso aporte, como les decía aún los mejores precios y a mejorar la competitividad del sector. Sería únicamente esos dos elementos, Presidente, que quería mencionar. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Abdul, muchas gracias por su participación. Quisiera darle el uso de la palabra ahora a la doctora Ana María Araújo, Directora de Movilidad y Formación para el Empleo del Ministerio de Trabajo.

Hace uso de la palabra el doctor Milton Andrés Mora, del Grupo de Gestión Migratoria, Ministerio del Trabajo:

Presidente, muy buenos días, me presento, mi nombre es Milton Andrés Mora del equipo de la doctora Ana María Araújo, coordino el grupo de gestión migratoria laboral del Ministerio de Trabajo.

Un saludo para todos los Representantes a los diferentes Ministros, si bien desde el Ministerio de Trabajo se han venido acompañando procesos en este Proyecto de ley, hay algunos temas que quisiera en tres o cuatro puntos que quisiéramos ahondar. Uno, es de asegurar la formación la certificación de las competencias pertinentes a la calidad para el empleo, si bien de la mano de las iniciativas que hay desde comercio y desde esta generación de entramado empresarial, que se puede mirar en estas regiones. Por otra parte, es necesario ampliar e impulsar el servicio público de empleo, como la entidad establecida por el Estado para hacer el matching de la oferta y la demanda laboral, que pueda facilitar esta conexión desde las relaciones laborales a nivel regional, específicamente en las

zonas de fronteras, y por otra parte incentivar el emprendimiento de fortalecimiento empresarial de la mano de la formalización, sabemos que son unos foros de muchísima informalidad, obviamente por las características de las fronteras en nuestro país.

Actualizar la normativa y la seguridad social. La normativa laboral y la seguridad social es algo que debemos ir de la mano en estos temas fronterizos porque son diferenciados con la zona del interior del país, se han presentado algunos adelantos con temas desde esta dinámica migratoria, procedente de Venezuela, pero también hay flujos que vamos acompañando con los esfuerzos que ha hecho Migración Colombia con el tema de trata de personas y la prevención del delito, específicamente el trabajo forzoso también la sensibilización en las diferentes regiones sobre todas estas iniciativas que se están haciendo desde el Ministerio de Trabajo, y obviamente disponer todas estas direcciones territoriales, de inspección vigilancia y control, como el mecanismo idóneo para garantizar los derechos laborales de la población migrante, eso serían como de manera muy corta y muy concreta los puntos donde nosotros veníamos a la participación, por parte del Ministerio del Trabajo, con el cual podríamos soportar. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Milton, muchas gracias por su intervención. Quisiera darle el uso de la palabra al doctor Pablo Mejía, Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, creo que estamos esperando esa intervención tan importante el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, doctor Pablo Mejía:

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Un honor estar aquí con ustedes, compartiendo en esta audiencia que tiene como fin revisar este Proyecto de ley tan importante para el Gobierno y para los colombianos.

Un saludo especial a la Canciller y a todos los Ministros y compañeros del Gobierno nacional, a los Representantes de la Comisión y a los demás invitados a esta sesión que esperamos sea productiva para todos.

En primer lugar, manifestarles un saludo especial de la Ministra, Ángela María Orozco, que en este momento no nos pueda acompañar por estar en una situación de control político en la Comisión Sexta de Cámara también, así que estamos aquí interviniendo desde el ministerio.

Quería manifestar que desde el Ministerio de Transporte, tenemos un apoyo transversal al proyecto, consideramos y estamos de acuerdo con la importancia del mismo para el desarrollo de los territorios de frontera y la importancia que tiene esta articulación tanto del Gobierno nacional, como los entes territoriales y el Congreso en esta labor de entregarle a las fronteras, a los territorios fronterizos un marco legal adecuado para el desarrollo y la

atención de las condiciones especiales que allí se presentan, entonces dar ese mensaje que desde el Ministerio de Transporte, tenemos un apoyo transversal al proyecto.

Frente a las preguntas que se formularon al ministerio, tuvimos 4 puntuales en las cuales me voy a referir rápidamente. Sobre las soluciones que presenta el Proyecto de ley y las atribuciones que da el Proyecto de ley, sobre el material de la malla vial de las zonas fronterizas, sobre este punto el Proyecto de ley, no ahonda digamos en esas condiciones de desarrollo de la malla vial, no obstante, lo cual sí los instrumentos de planes estratégicos y proyectos estratégicos de desarrollo de integración fronteriza, pueden ser unos instrumentos en los cuales se incluyen elementos de infraestructura de transporte, que vemos con buenos ojos que se pueda desarrollar a través de esos instrumentos, intervenciones particulares en temas de transportes.

Frente a las atribuciones que el Proyecto de ley le otorga al Ministerio de Transporte, al sector transporte, como ustedes bien saben, tanto el texto inicial como el texto radicado, para segundo debate incluye al Ministerio de Transporte como responsable de la construcción de los CENAF y CEBAF, como ustedes han oído de diferentes colegas del Gobierno y Representantes de las regiones, esta infraestructura es de la mayor importancia para poder ejercer las actividades de control de todas las autoridades de Gobierno y para el Ministerio de Transporte, esa situación no es de ninguna forma ajena, no obstante lo anterior, hemos venido discutiendo en el marco de las mesas, que mencionaba la señora Canciller que hemos dado tanto con las UTLs, como con los Congresistas, que nos han acompañado y los diferentes agentes del Gobierno, para poder buscar soluciones que nos permitan superar unas circunstancias particulares, que hoy afectan al Ministerio de Transporte y que vemos de alguna forma que dificultarían que el objetivo final que no es quien sea, sino que se haga el desarrollo de esta infraestructura, nosotros desde el ministerio hemos estado con la total disposición para poder avanzar en una solución integral para el país, digamos sin importar quién sea el responsable pero que se entiendan ciertas particularidades que desde el punto de vista fiscal y de competencias tenemos en el sector, frente a esta infraestructura, pero que conocemos y apoyamos que tiene que haber una solución dentro del marco del Proyecto de ley para poder desarrollar esta infraestructura, hay una coordinación de diferentes entidades, se necesita un presupuesto específico para el desarrollo de esta infraestructura y creo que el mensaje del Gobierno, es que estamos totalmente conscientes de la importancia de la infraestructura y de generar las condiciones para que la misma se pueda desarrollar de manera efectiva.

Finalmente, el cuestionario nos preguntaba por las diferentes necesidades o rezagos que tenemos en el sector transporte en materia fronteriza, y en este punto digamos más allá del esfuerzo que hacemos para desarrollar la infraestructura en

territorios de frontera, porque lo que sí es claro que la infraestructura, como tal de transporte, las vías, las intervenciones fluviales hacen parte de las competencias del sector transporte, tenemos un instrumento que son las zonas diferenciales de transporte y tránsito creadas por la Ley 1531 y modificadas por el artículo 300 del Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno que plantea unos esquemas diferenciales de manejo del tránsito y del transporte por las condiciones particulares que tienen esos territorios, sobre todo en temas de formalización del transporte, en eso hemos venido trabajando muy fuertemente, el Gobierno expidió el decreto que reglamenta el desarrollo de estas zonas diferenciales de transporte, y particularmente bajo el esquema legal anterior, se logró al constituir la sede de La Guajira para el transporte escolar, étnico, pero estamos trabajando y también depende de esa articulación que logremos con los entes territoriales para poder definir esas zonas diferenciales que permitan el desarrollo adecuado del transporte de la zona de frontera, así que con eso terminaría dándole las gracias por este espacio, ratificando como les digo la exposición de la ministra para seguir avanzando en la construcción del texto y muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Pablo, muchas gracias por su intervención y sabemos de su participación activa en el fortalecimiento de este Proyecto de ley, el cual lo agradecemos infinitamente. Un saludo especial a la Ministra también, por favor. Quisiera darle el uso de la palabra al doctor Roberto Núñez del Departamento Nacional de Planeación, Director de Descentralización y Desarrollo Regional, y se prepara la Directora de Aduanas, Ingrid Díaz. Siga por favor, doctor Roberto.

Hace uso de la palabra el Director de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento de Planeación Nacional, doctor Roberto Núñez Vega:

Muchas gracias, Presidente, doctor Juan David Vélez, muchas gracias a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, un cordial saludo, agradecidos por el espacio en el entendido, que este es un Proyecto de ley que es importante para el Gobierno y para el país y sobre todo para nuestra región, es nuestra Canciller, a quien le extendo un saludo, en su intervención abordó cinco puntos que son básicos dentro del cuestionario que se nos envió, pero nosotros desde el Departamento Nacional de Planeación, todo el apoyo y la colaboración para trabajar mancomunadamente en sacar adelante este proyecto, y solamente quería en esta intervención de pocos minutos, puntualizar tres cosas, que creo que no se han mencionado aquí y que hacen parte de las bondades de este Proyecto de ley.

La primera tiene que ver con el Proyecto de ley, moviliza y establece la socia actividad territorial, como un camino e instrumento para poder generar economía de escalas en zonas de fronteras, que

anteriormente no se habían podido desarrollar de alguna manera y el Proyecto de ley, lo incluye y es importante esta inclusión, no solamente en papeles, sino porque permite desarrollar lo que la Ley de Ordenamiento Territorial, la última actualización que se le hizo, mediante la Ley 1454, en su artículo 9º, estimula e incentiva que se generen procesos de asociatividad territorial en zonas fronterizas, para poder generar economías de escala que le permitan al Estado colombiano y a sus distintos niveles de Gobierno, ser más efectivos y la focalización de las necesidades que tienen estas zonas del país y eso se plantea dentro del Proyecto de ley, para lo cual nosotros desde el DNP, en nuestra competencia estableciere en el Decreto 2189, estamos muy casados con esa visión, porque eso es lo que generar economías de escala, mejorar la focalización del gasto, ser eficiente en el gasto público con las limitaciones de recursos que hoy día tenemos, nos permiten generar esas economías de escalas y facilitar en el marco de esa asociatividad territorial, poder generar proyectos de escala regional o subregional, superando las limitaciones que habían de inversión de recursos por la jurisdicción que tenía cada ente territorial.

Lo segundo del tema de la asociatividad, es que le permite al Gobierno de nuestro Presidente Iván Duque, movilizar y cumplir con un planteamiento que se hace en el pacto por la descentralización y conectando territorio, que es incentivar la asociatividad territorial como mecanismo, vuelvo y reitero de mejorar la focalización del gasto en estos territorios, específicamente las zonas de frontera, más allá del mero espectro del paso fronterizo o de la zona donde están los puntos de paso fronterizo, cuando la frontera es mucho más amplia y requiere de una intervención integral, a eso es lo que se refiere, hay la visión de desarrollo integrado de las zonas de frontera.

Lo segundo que quiero desde el DNP dejar acá sobre el Proyecto de ley que venimos trabajando como Gobierno, es que este Proyecto de ley, incluyendo la actual visión de asociatividad, permite y le da más dientes y mayor oportunidad de trabajo a la formulación de los planes estratégicos, de integración fronteriza porque les permite a estos planes incluir nuevas figuras y nuevas formas para poder financiar esas necesidades, que van más allá de lo meramente puntual o local y pasar a una escala regional.

Y por último y tercer punto que quería remarcar acá, tiene que ver con el fortalecimiento de las instancias en ésta en la articulación y en el Proyecto de ley, se establecen unos mecanismos para fortalecer las comisiones de integración fronteriza, aquellas que fueron establecidas, mediante el Decreto 1030 del 2014, pero que requerían de un revulsivo y de un impulso, y eso es lo que está haciendo este Proyecto de ley, donde se le da un énfasis en uno de sus capítulos a trabajar en el fortalecimiento de capacidades, no solamente del fortalecimiento de capacidades del ente territorial, sino también de las

instancias que ya están creadas para la articulación, entonces hay que trabajar en distintos niveles, tanto en el municipio, como en el departamento, pero en la instalación de la articulación en el Proyecto de ley, eso se establece, eso era lo que nosotros desde el Departamento Nacional de Planeación, queríamos aportar a la Audiencia Pública. Previamente, nosotros radicamos a la secretaría de la Comisión las respuestas al cuestionario respectivo, y estamos aquí desde la dirección de descentralización y desarrollo regional que hacen parte de la subdirección general territorial, dispuestos a lo que se requiera en esta Audiencia Pública. Señor Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Roberto, muchas gracias por su participación el día de hoy. Quisiera darle ahora el uso de la palabra a la doctora Ingrid Díaz Rincón, Directora de Aduanas de la DIAN.

Hace uso de la palabra Directora de Aduanas de la DIAN, doctora Ingrid Díaz:

Muy buenos días a todos, muchas gracias señor Presidente, doctor Juan David Vélez, muchas gracias a la Comisión Segunda de la Cámara por la invitación que le ha hecho a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Sin lugar a dudas de resaltar de la ley, que se está sometiendo a consideración del Congreso, la creación de las zonas francas ecoturísticas, son muy importantes para la reactivación económica y social de las regiones fronterizas.

Propende definitivamente por la inversión y el desarrollo de las entidades, lo cual obviamente compensa, digamos de alguna manera de beneficios y de otorgamiento de facilidades que se dan desde el punto de vista fiscal y de manejo tributario.

La facilitación al comercio transfronterizo. Nosotros en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pusimos y emitimos las normas que se requerían para facilitar el comercio transfronterizo de mercancías, teniendo en cuenta mucho más la situación compleja que se estaba viviendo con la frontera con Venezuela y desde el punto de vista de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pues sin lugar a dudas, continuaremos trabajando de la mano de todo el Gobierno nacional, para vincularnos en lograr una norma, una ley, (articularnos en lograr una norma y una ley), que sea favorable a todos los intereses de nuestra región fronteriza, repitiendo lo que dijo el Honorable Congresista y repetido por el doctor Juan Francisco Espinosa, sin lugar a duda nuestras fronteras son los lugares de arranque de nuestros países, donde inicia la Colombia y somos absolutamente conscientes de la importancia de impulsar la región, de generar focos de desarrollo y escenarios propicios para la inversión en esta región.

Muchísimas gracias, señor Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctora muchas gracias por su participación.

Quisiera darle el uso de la palabra a la doctora Laura Inés Peláez, Directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, si se encuentra presente.

Hace uso de la palabra la Directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, doctora Laura Inés Peláez:

Muy buenos días, señor Presidente, muchísimas gracias, claro que sí, nosotros los del Ministerio de Cultura, primero que todo un saludo especial de nuestra Ministra la doctora Carmen Inés Vázquez, como lo hemos reiterado en otras ocasiones celebramos este Proyecto de ley, que permita determinar un marco normativo de desarrollo y de integración de los territorios de frontera, para adecuar esa normatividad con las particularidades territoriales actuales, con las dinámicas migratorias y en ese sentido, como lo expresamos en otra oportunidad, nuestro punto importante de llamada de atención o de punto focal, es el trabajo que se haga con los grupos étnicos, con las comunidades negras presentes en esta zona de frontera, pero también con las comunidades indígenas. Para todo el mundo es conocido, es sabido además internacionalmente de la riqueza cultural de nuestras comunidades indígenas presentes en muchos de estos territorios de frontera, y si bien todas estas iniciativas, que propendan por el desarrollo de ese territorio, incluyen en el desarrollo también de estas comunidades.

Es muy importante que todos esos enfoques normativos, también vayan de la mano con las normatividades y con las iniciativas que hay que preservar, fortalecer la cultura de nuestros grupos étnicos, sabemos que en estos territorios está la presencia de más de 100 comunidades indígenas, resguardos, muchos de ellos están incluidas dentro de las lenguas que están en vía de desaparecer, o que incluso están presentes pocos parlantes dentro de las comunidades, entonces queremos siempre hacer un especial énfasis en que haya una protección especial con toda esta tradición y con todos estos saberes y aspectos culturales de nuestras comunidades.

Otro de los puntos que habíamos mencionado y trabajado es poder que a partir de este proyecto legislativo también se le dé fuerza a los corregimientos departamentales. Poder ver cómo se integra el trabajo de esas instancias territoriales en este proceso de ley, es básicamente como los puntos sobre los que nosotros como Ministerio de Cultura, estamos trabajando, lo hemos trabajado también con la Congresista Yelitza, con los diferentes miembros del Congreso, y sería como el punto que nosotros queremos dejar de manifiesto y reiterar el acompañamiento a este Proyecto de ley, que estamos completamente seguros que va a favorecer y a fortalecer todos los procesos y todos los programas de Gobierno en este territorio y propender por el desarrollo del mismo. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, doctora Laura Inés, muchas gracias por su participación el día de hoy. Un saludo muy especial a la Ministra.

Quisiera darle ahora el uso de la palabra, sería nuestra última intervención por parte del Gobierno

nacional, al asesor del despacho de la Viceministra para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de la Defensa, el doctor Émerson José Forigua Rojas, si se encuentra en plataforma presente.

Hace uso de la palabra el Asesor del Viceministerio de la Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, doctor Émerson José Forigua Rojas:

Presidente Vélez, muchísimas gracias, miembros de la Comisión Segunda, Representantes del Gobierno nacional, muchísimas gracias por la invitación a esta Audiencia Pública. Muy brevemente y tomando en cuenta, ya digamos los diferentes aspectos que han sido mencionados por los funcionarios que me han antecedido. Para el Ministerio de Defensa Nacional, este Proyecto de ley, es de la mayor importancia para el sector defensa desde el punto de vista, digamos contribuye de forma estructural y positiva al mejoramiento de la seguridad fronteriza, ayuda así mismo a la consolidación de la soberanía en las zonas de frontera del país, y doctor Vélez, el Ministerio de Defensa, a través de la dirección de políticas del viceministerio para las políticas y asuntos internacionales, así como de la Policía Nacional, seguirán acompañando los diferentes procesos que se han llevado a cabo, en torno a este Proyecto de ley, cuando sea requerido, hemos realizado las consultas con las Fuerzas Militares, siempre digamos bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, buscando fortalecer la coordinación con las demás entidades del Gobierno nacional que participan en este importante Proyecto de ley.

Doctor Vélez, para nosotros de mayor importancia y así lo hemos manifestado el Ministro, la viceministra y seguiremos participando de este proceso, especialmente en lo relacionado con los CENAF y los CEBAF, tienen la mayor importancia para el sector defensa, eso sería todo. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Forigua, muchas gracias y con usted concluimos las intervenciones por parte de las entidades invitadas del Gobierno nacional.

Quiero enviar un saludo muy especial también a las personas que han estado muy involucradas en este importante Proyecto de ley que se encuentran presentes el día de hoy en la Audiencia Pública, sin embargo estarán prestas a contestar cualquiera de las preguntas que vamos a formular por parte de la comunidad y de los invitados y también de los Congresistas, especialmente el doctor Ricardo Montenegro, el Director de Soberanía Territorial y de Desarrollo Fronteriza de la Cancillería, como también a los doctores Carlos Humberto García, Director Regional de Nariño, con frontera con Ecuador, a la doctora Beatriz Helena Montalvo, Regional Antioquia, Chocó, y al doctor Wilson

Patiño Sánchez, Director de la Regional Antioquia-Chocó, frontera con Panamá, parte de la Cancillería, que también se hacen presente el día de hoy, así que siguiendo con el Orden del Día de esta Audiencia Pública quisiera darle el uso de la palabra a algunos invitados que nos han solicitado intervenir con antelación, desde Saravena, Arauca, el doctor Mario Avellaneda, especialista en Educación Ambiental y Gobierno y Gestión Pública Territoriales, y se prepara la doctora Gisella Garcés.

Hace uso de la palabra el doctor Mario Avellaneda, Especialista en Educación Ambiental, Gobierno y Gestión Pública Territoriales:

Gracias, doctor Juan David Vélez. Buenas tardes a la Comisión Segunda, los Representantes, a todos los Ministros. Gracias por la oportunidad que nos brindan de visualizar el departamento de Arauca, nuestro Representante José Vicente Carreño, un saludo muy especial y a nuestro Representante, Eneiro Rincón.

Mi pregunta es específica. La posibilidad de que la norma contemple, de manera específica, una consideración especial sobre los municipios que son frontera directa con países vecinos, el caso de Saravena, Arauca, que tiene frontera con Venezuela, para que sean elevados y dentro de la norma quede contemplada, de manera específica, como unidades especiales de desarrollo fronterizo, dadas las bondades y los beneficios en diferentes materias que tendrían estos municipios, en atención al desarrollo social, económico, cultural, científico, entonces esta petición está dada porque es difícil, después de creada la norma, como pasó con la Ley 191 del 95, poder solicitar que estos municipios lleguen a esas condición especial, dados los beneficios que pueden tener en materia de comercio, comercial, tributaria y en otros aspectos, para que ellos puedan elevarse a categoría de unidades especiales, 25 años de la Ley 191 y no ha sido posible, en diferentes oportunidades, lo hemos intentado de que el municipios como Saravena, con condiciones especiales que cumple con los requisitos pueda ser elevados a unidad especial de desarrollo fronterizo, para que empiece a gozar de aquellos beneficios que le da esa categoría de unidad especial de desarrollo fronterizo, esto nos permitiría que desde lo propio, el municipio pudiese avanzar en diferentes aspectos y gozar de esos beneficios propios, poder tener la disponibilidad del combustible subsidiado, que ojalá se pueda mantener los 30 días del mes y no sea de acuerdo a los cupos, porque estos cupos son temporales, mensualmente y llegan los 10 primeros días y el combustible se acaba, pasamos a comprar combustible a precio nacional y esto automáticamente no permite que sostenga el beneficio total del combustible subsidiado, entre otros aspectos importantes que nos interesaría para el desarrollo local del municipio de Saravena, esa sería mi intervención, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Mario, muchas gracias por su intervención. ¿Quisiera saber si desde el Ministerio de Hacienda,

o del Ministerio de Relaciones Exteriores, o de (Minas), alguna otra entidad de Gobierno, quisieran responderle al doctor Mario? ¿Del Ministerio de Minas?

Hace uso de la palabra el doctor Alberto Bocanegra, Ministerio de Minas y Energía.

Señor Presidente, creo que hoy se han tocado temas muy importantes, me voy a referir al tema de combustibles. Creo que el Viceministro de Minas, y en eso estamos de acuerdo con dos principios. Un principio, un tratamiento diferencial hacia las fronteras, pero con una estimación clara de la demanda para actividades legales en territorio nacional, creo que esos son los dos principios y con esos dos principios podemos estar de acuerdo y seguir en este diálogo sobre el régimen de impuestos y precios a los combustibles, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Quisiera darle el uso de la palabra a la doctora Gisella Garcés, de Arauca, economista del desarrollo, especialista en Gestión y Gerencia de Proyectos, y Mágister en administración. Doctora Gisella Garcés, adelante, por favor.

Hace uso de la palabra la doctora Gisella Garcés, Economista:

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial desde el Arauca vibrador, a todos los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Ministros y demás miembros del Gobierno nacional.

Agradecerles muy especialmente a nuestro Representante Vicente Carreño y a nuestro Representante Eneiro Rincón. Quiero resaltar el día de hoy que muchas de las iniciativas que están incluidas en este Proyecto de ley han sido sugeridas y planteadas por un grupo de profesionales de Arauca, que hemos venido trabajando en temas de frontera y voy a referirme también como en tres temas, específicamente qué quiero plantear el día de hoy. El primero tiene que ver con los recientes estudios económicos elaborados en diferentes instituciones, tanto nacionales como extranjeras, todos sabemos que el año 2020 será un año de una fuerte contracción económica, probablemente igual que el año 2021 y los próximos años serán de un crecimiento reducido, al cual está calculado alrededor del 2.5%, en ese contexto y dada la dificultad de las empresas para mantener sus niveles de rentabilidad y seguir operando qué medidas tiene contempladas el Gobierno nacional, frente a un eventual incumplimiento en la generación de los puestos de trabajo, por parte de aquellas empresas que se acogieron a los beneficios tributarios de la ZESE.

La segunda, tiene que ver con dados los elevados costos para la creación de una empresa en Colombia con el cumplimiento de todos los requisitos legales, es probable en las zonas de frontera, se incremente aún más la informalidad en estas zonas, todos conocemos que existe un nexo entre informalidad e ilegalidad, qué planes tiene el Gobierno nacional

para facilitar esa legalización de los informales y no dejar abierta la opción para financiar la ilegalidad.

Y finalmente, darle los instrumentos necesarios a los Gobiernos locales para poder defenderse de los efectos negativos que tiene la frontera, como son el contrabando, el hurto de semovientes que recientemente hemos tenido un incremento en este tema, en la ocupación ilegal de terrenos, en la seguridad ciudadana, entre otros temas que se presentan en este departamento, quiero agradecerles a todos por habernos tenido en cuenta el día de hoy, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctora Gisella, muchas gracias por su participación el día de hoy.

Quisiera darle el uso de la palabra al Ministerio de Comercio, ya sea al doctor Andrés Arévalo o a la doctora Constanza para que le podamos dar respuesta a la doctora Gisella, que nos pueda hablar de parte del Ministerio de Trabajo, la doctora Ana María, o el doctor Milton, que también está presente, y yo creo que el doctor Juan Francisco Espinosa, que también tocó un tema que podría darle respuesta a la doctora Gisella.

Hace uso de la palabra el Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor Andrés Arévalo:

Representante, muchas gracias, un saludo para la doctora Gisella Garcés. Nosotros desde el ministerio hemos venido trabajando en lo que hemos denominado, un plan de reactivación y acompañamiento a la repotenciación de las actividades productivas en nuestro país. Sabemos que la coyuntura del Covid, nos ha puesto enclave de un cambio estructural, es decir un elemento que pareciera ser parte tal vez de un tema de poco tiempo, ya nos está invitando a pensar enclave de largo plazo, y en ese mismo sentido esta estrategia de reactivación y potenciación, ha estado focalizada o ha estado orientada a también aprovechar o mirar de esta coyuntura una oportunidad para el cambio estructural a largo plazo, en ese contexto desde el ministerio, junto con diferentes sectores hemos venido construyendo esta estrategia de reactivación en la que claramente el tema de formalización y emprendimiento es uno de los temas centrales, de hecho el presidente en la instalación de la nueva legislatura, hemos pasado un Proyecto de ley orientado a fortalecer sobre el emprendimiento en nuestro país, es una de las prioridades, allí vamos a encontrar una serie de elementos concretos de cara a cómo podemos activar alianzas estratégicas con las regiones para que toda la dinámica de emprendimiento se vuelva el eje inclusive de toda la repotenciación y reactivación económica, somos conscientes que tal vez en las regiones de frontera se requieren algunos temas desde los... (Sin audio).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

¿Se nos fue la señal del doctor Arévalo?

Apreciada Secretaria, ¿me confirma si el doctor Arévalo sigue en línea, por favor?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, está tratando de conectarse, pero no se le escucha.

Hace uso de la palabra de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Démosle un momento al doctor Arévalo, pero estamos pendientes de la intervención, de pronto desde el Ministerio de Trabajo para el tema que planteó la doctora Gisella. ¿Está el doctor Milton Andrés Mora?

Hace uso de la palabra el doctor Milton Andrés Mora, del Grupo de Gestión Migratoria, Ministerio del Trabajo:

Sí, Presidente, básicamente y sobre el tema de emprendimiento y el acompañamiento de la formalización por parte del Ministerio de Trabajo, tenemos dispuestas las diferentes directrices que hacen parte de estos territorios fronterizos, desde inspección vigilancia y control, para acompañar estos temas, entendida la formalización como los aportes de seguridad social que se puedan hacer por parte de los empleadores, entonces nosotros estamos dispuestos, un área específicamente de formalización, que está adelantando el tema y cómo se sensibiliza también a los empresarios para hacer los aportes, y ya el tema de garantía de derechos por parte de inspección vigilancia y control acompañaremos estos procesos.

Hace uso de la el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, doctor Milton. Doctor Arévalo continúe, por favor.

Hace uso de la palabra el Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor Andrés Arévalo:

Mil disculpas por el lapsus allí, a veces las malas pasadas que a veces le juega a uno la conectividad. Estaba mencionando que nuestra estrategia de reactivación está concentrada en 13 grandes puntos, uno de ellos claramente asociado a la transformación de nuestro aparato productivo, enclave de reactivación y aquí tenemos tres o cuatro ejes que quiero destacar. El del financiamiento en el que a través de Bancoldex y el Fondo Nacional de Garantías vamos a seguir apalancando todo crédito empresarial, orientado a emprendimiento y formalización. También el de reactivación para todos, y es el trabajo incluyente para que, a través de la articulación con diferentes programas de otras entidades, por ejemplo, a través del SENA, a través de su programa "Emprender", o el mismo Prosperidad Social, podamos articular los esfuerzos para que todos los recursos del Gobierno nacional se canalicen a través (audio con ruido).

...y pertinentes a las realidades de la región, es el tema de transformación empresarial para la nueva normalidad en que necesitamos acompañar a nuestros empresarios, en la implementación por ejemplo de

los protocolos de seguridad en todo caso también en la implementación y la adopción del concepto innovación, como palanca y motor del cambio en esta nueva coyuntura o en esta nueva normalidad, y en todo caso el del trabajo directo con las regiones, y acá nosotros hemos venido insistiendo en la importancia del trabajo articulado con las comisiones regionales de competitividad e innovación, un escenario en el que tanto los actores públicos de cada una de las regiones, me refiero a gobernaciones y alcaldías, así como el aparato empresarial, representado en sus gremios, pero también en las empresas, podamos trabajar de la mano en clave de poder implementar proyectos y sistemas de productividad, formalización, comercio electrónico, comercio exterior y al final del día utilizar este tipo de herramientas que hoy tenemos dispuestas, a través de nuestros patrimonios para que todos estos retos, que la doctora Gisela nos mencionaba los podamos acometer de manera pronta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, doctor Arévalo. Quisiera saber si el doctor Juan Francisco, podría mencionarnos algo sobre el último tema, que mencionó la doctora Gisella. ¿Se encuentra el doctor Juan Francisco?

Hace uso de la palabra el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios:

Acá estoy, Presidente. Creo que la doctora Gisella recoge varios de los puntos claves que hemos discutido. Yo me referiría como a dos temas complementarios, uno en términos de formalización, con el Ministerio de Trabajo, hemos hecho unos esfuerzos clave frente al cual quiero llamar la atención de un punto adicional, y es que la formalización de la población migrante, constituye la mayor garantía de competitividad, en términos de equidad con la población nacional, en la medida en que nosotros no llevemos hacia una regularización de la población migrante aún en zona de frontera, se puede generar una denominada competencia desleal con la mano de obra colombiana, que hay que proteger de todas las formas posibles (y muy importante).

Y dos, creo que el país, bajo el liderazgo del Presidente Duque y de nuestra Cancillería y todo el equipo de Gobierno, hemos avanzado en una lucha frontal contra la criminalidad, sin importar el origen y aquí creo que todos tenemos que tener absolutamente claro que persona que delinca o que está al servicio de la criminalidad hay que olvidarse de la nacionalidad, tiene que ir a un marco de judicialización entonces creo que ahí vamos a tener unas oportunidades, todo basado en una debida autenticidad de la identidad de las personas para poder proceder, pero creo que estamos exactamente en la misma línea, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Juan Francisco, muchas gracias por su intervención. Quisiera ahora darle el uso de la palabra a la señora Canciller.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Presidente, quería hacer un comentario adicional hacia el futuro y creo que para situaciones de emergencia o crisis como la que menciona la doctora Gisela y que tienen impacto en la estabilidad de las empresas o de la informalidad en el trabajo, es muy importante recordar en cuanto al Proyecto de ley, precisamente la figura de zonas especiales de intervención fronteriza, podría ser un mecanismo que podrá activarse para conjurar las consecuencias generadas por situaciones de fuerza mayor que puedan vivir las zonas de frontera, ese era el comentario, señor presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, señora Canciller, muchas gracias, muy amable.

Tiene el uso de la palabra desde el municipio de Tame, Arauca, Asneyda Rocío Parada, y se prepara el doctor Carlos Eduardo Luna.

Hace uso de la palabra la señora Asneyda Rocío Parada:

Buenas tardes, Dios les bendiga señores Representantes, Presidente doctor Juan David Vélez, especialmente a mis Representantes de Arauca al doctor Eneiro Rincón y a José Vicente Carreño.

De verdad que Dios es muy bueno, los tiempos de Dios son perfectos, he esperado toda la mañana, los he escuchado atentamente y quiero manifestarles que Arauca, si bien es cierto es una región hermosa con múltiples cosas y múltiples favores que Dios le ha entregado, pero también quiero hablar de tres entuertos y como se dice coloquialmente, que son parte partos de mula, como les hemos llamado, que los esperamos y los esperamos y nunca hemos obtenido la cría, entonces quiero decirles respetuosamente señores, Legislativo y Gobierno nacional, que he oído atenta a todo lo que ustedes han dicho y dentro del marco de las ponencias nos asaltan tres preguntas, especialmente políticas de empleo, generación de ingresos y defensa de mano de obra calificada y no calificada en la región, esto es una problemática que hemos tenido en todo el tiempo en nuestros territorios, no quiero nombrar a empresas ni entidades, EPS, IPC, multinacionales, petroleras, vienen se gozan, se llevan lo mejor y no invierten en la región, entonces señores legisladores que sea este el momento, que mi Dios les dé la sabiduría les desde el amor por sus territorios y que ustedes se pongan la mano en el corazón y digan si vamos a defenderlo, vamos a poner aquí un articulado específico de medidas de protección de garantías para los territorios donde nosotros, digamos que lo que se haga, que lo que se trabaje se quede en nuestra región, que se beneficien nuestros pueblos, este tema es específicamente para la generación de ingresos y defensa de mano de obra calificada y no calificada.

Segundo tema especial en el beneficio integral regional en el marco étnico. Agradecer especialmente al doctor Abel, a la doctora Laura Inés, que de alguna manera tuvo en cuenta el tema de la parte del enfoque diferencial.

El enfoque diferencial, como ustedes lo saben señores legisladores, debe estar dentro del marco de toda la normatividad y deben tener ustedes muy presentes, en el caso ahora busca manejamos más de 6.500 indígenas de diferentes pueblos, ellos siempre han tenido esta problemática, siempre hemos estado allí luchando con ellos. Yo llevo 16 años trabajando a la par con el pueblo Makaguan y me preocupa que desde el 2015, afortunadamente Arauca goza con planes y líneas de acción, de planes de guarda en líneas de acción ya creadas, pero hay otros departamentos que no tienen esto, primero porque muchas veces se habla de todo y se dice que la ley es para todos, pero a los indígenas o este enfoque diferencial, siempre dentro de los procesos y procedimientos que hace el Gobierno nacional, no lo tienen en cuenta, y nos ha tocado como quien dice a piedra, a vías de hecho, reclamarlo para que de alguna manera estos planes salvaguardas se vivan, se cumplan en los diferentes territorios.

Yo agradezco que específicamente en este articulado quede el enfoque diferencial de los pueblos étnicos y el cumplimiento de sus líneas de acción de los planes salvaguarda, que ya existen y los que vienen en camino.

Finalmente, es la ampliación de cupos de combustibles para el municipio de Tame, específicamente, agradecerle al Representante que ha gestionado, que nos ha oído que lo hemos hasta regañado, respetuosamente con amor, y le hemos dicho, Tame por su economía, Tame por su demanda, Tame por ser un emporio, como lo es en el departamento de Arauca, necesita la ampliación de cupos. Nosotros que somos los usuarios, 15 días subsidio, 15 días, nosotros decimos no hay combustibles porque nos toca comprarlo a nivel nacional y considero que Arauca por tener más de 26 años de ser explotado petroleramente, de haberle aportado a la Nación, de haberle aportado al país y de haberle aportado a Colombia, tiene beneficios y tiene derecho a que el municipio de Tame, se le amplíen sus cupos de combustible para nosotros poder gozar y que este desarrollo sea integral y para todos.

Les agradezco, especialmente a todos por escucharme y espero su respuesta y espero que lo que hayamos aportado y participado, no sea en vano porque es la única oportunidad que tenemos para poder saludarlos y decirles que ustedes son una bendición para Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctora Esneyda, muchas gracias, su participación sin duda alguna, como todas las personas de la comunidad, fundamental para el fortalecimiento de este y muchos otros proyectos de ley, esta comisión siempre estará abierta para escucharlos, ni más faltaba.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, puede someter por favor a sesión permanente para la aprobación de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Queremos declarar sesión permanente, ¿aprueban los Representantes la sesión permanente?

Señora Secretaria, tenemos decisión, ¿ha sido aprobada la sesión permanente?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, ha sido aprobada la sesión permanente, podemos continuar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, muchas gracias. ¿La señora Ministra quiere intervenir para responderle a la señora Esneyda? Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

A usted, muchas gracias, es un comentario corto a la doctora Esneyda Rocío, en cuanto al enfoque diferencial.

En cuanto al enfoque diferencial para pueblos indígenas, es importante recordar que el proyecto prevé en un párrafo del artículo 1º, la expedición de un decreto para regular temas relativos a los derechos de grupos étnicos en zonas de frontera, y será importante trabajar con las organizaciones étnicas y también con las entidades regionales para preparar esa reglamentación, pero sí está contemplado doctora

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchísimas gracias. Quisiera ahora darle el uso de la palabra al doctor Carlos Eduardo Luna, expresidente de Cámara de Comercio de Cúcuta. Muchas gracias doctor Luna por estar presente, adelante con su intervención.

Hace uso de la palabra el Expresidente Cámara de Comercio, Cúcuta, señor Carlos Eduardo Luna:

Muy buenas tardes para usted, agradecerle la oportunidad que le da usted a la región, en especial a todos los Representantes, a la señora Canciller, al doctor Espinosa y a todos los funcionarios del Gobierno nacional. Primero quiero celebrar que en buena hora digamos la frontera tienen esta oportunidad de participar y de tener una Ley de Fronteras renovada de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo, especialmente lo hablamos nosotros, lo hablábamos los habitantes de la frontera con Venezuela, pero que también lo vive en las diferentes fronteras en todos los rincones del país.

Quiero celebrar la renovación del acuerdo transitorio de transporte que la semana pasada el Ministerio de Transporte dio a conocer para la autorización del transporte internacional con la República de Venezuela. Creo y quiero hacer unas consideraciones en marco general de la importancia que significa para estas fronteras y un plan poscovid de reactivación económica, poder atender ese mercado, nosotros desde Cúcuta

tenemos la aduana cerrada desde el año pasado, solamente se está haciendo transporte terrestre por la frontera de Maicao, Paraguachón, pero es fundamental, entendiendo las grandes dificultades y diferencias diplomáticas y políticas que tienen los dos Gobiernos, pero poder tener en el marco de esta nueva Ley de Frontera esa potestad, que le da a los factores regionales para poder solucionar en determinado momento, con el conocimiento y la aprobación, sobra decirlo del Gobierno nacional, de la Cancillería y del señor Presidente, quien es que lidera la política internacional, pero fijar unas condiciones mínimas para que se puedan reactivar esas actividades comerciales, creo que el país no se puede dar el lujo eventualmente de no poder atender este mercado al sector privado, que necesita insumos, materias primas y obviamente diferentes demandas como tal, sobra decirlo, estamos trabajando con actores de Fedecámaras en Venezuela, de la Cámara Colombo-Venezolana aquí, y actores locales para poder generar un ambiente posible para que eso se avance y podamos continuar.

Y en el marco de la Ley de Fronteras también resaltar la importancia de que incluyan los diferentes actores, el tema migratorio, el tema del status migratorio también es fundamental que tenga un capítulo para que tenga esas condiciones especiales e incentivar, poder digamos aprovechar esa mano de obra calificada y poder tener esas capacidades que tienen muchos retornados colombianos y migrantes y puedan ser obviamente aprovechadas por la región, creo que ahora más que nunca es fundamental e importante que esto lo podamos hacer y esperamos que esté integrado en esta Ley de Fronteras, en medio de las dificultades y diferencias políticas, obviamente cuál va a ser el futuro de esa Ley de Fronteras respecto a la frontera Colombo-Venezolana.

Presidente, nuevamente muchas gracias por la oportunidad y estaremos atentos a poder ayudar y colaborar de la mejor manera para sacar esta ley adelante y que tanto necesita el país, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Carlos Eduardo, gracias por su participación, sabemos de la importancia de esta ley también para la frontera que tenemos con Venezuela, en el Norte de Santander, ha estado muy activo el doctor Alejandro Carlos Chacón, Representante de Norte de Santander y quien fue Presidente de nuestra Cámara de Representantes, y a quien apreciamos muchísimo del Partido Liberal. No sé si del Gobierno nacional, alguien quiera extender un comentario al doctor Carlos Eduardo, no sé si de pronto el doctor Ricardo Montenegro, la misma Canciller, por favor.

Bueno, creo que sus comentarios, por supuesto doctor, al menos que quiera una respuesta en específico, doctor Luna, pero creo que fue ampliamente sus comentarios muy importantes para el fortalecimiento de la ley, aunque veo que ya está el doctor Montenegro, si quiere hacer algún tipo de comentario, sería muy oportuno en este momento. Gracias.

Hace uso de la palabra el Director de Soberanía Territorial, doctor Ricardo Montenegro Coral:

Gracias, Presidente. Sólo respecto de lo mencionado y con la venia de la señora Canciller, por el doctor Luna, que es lo que se buscaba desde Cancillería, es justamente hacer esa articulación entre los diferentes sectores, en este caso en particular el Ministerio de Comercio, ha venido muy atento a esa posibilidad de reactivación en la frontera con Venezuela, que como usted bien lo conoce doctor Luna, todo ese trabajo que ha hecho en el Norte de Santander, tiene mucho que ver con los procesos políticos que van avanzando, de lo que como lo menciona ese paso dado la semana anterior con el Ministerio de Transporte, justamente va en la línea de los avances que quisiéramos tener de fondo, es un tema que revisamos con el doctor Abdul Fatat del Ministerio de Comercio y que de haber respuestas específicas que pudieran incluirse en el Proyecto de ley, en esa labor de coordinación interinstitucional, por mí con mucho gusto estaremos dispuestos a recibirlas y a conciliarlas con los ponentes del proyecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Montenegro, muchísimas gracias.

En torno a este Proyecto de ley de fronteras, le damos el agradecimiento en esta Audiencia Pública a todos los que han participado, quisiera saber si por parte del Gobierno nacional, alguna otra persona quisiera intervenir, lo hace saber por el chat, con mucho gusto, pero si no podríamos darle el uso de la palabra a nuestro compañero de la Comisión, el Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, para que pueda presentar sus conclusiones, al igual que se vaya preparada nuestro compañero José Vicente Carreño que también ha solicitado el uso de la palabra y estoy atento si hay algún otro compañero que quiera intervenir para finalmente concluir la audiencia con algunas conclusiones que me gustaría expresar en la Comisión.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias, como le comentaba por interno, voy a aquí a enunciar lo siguiente:

Lo primero es que esta audiencia, o estas audiencias, las que vamos a hacer, les hemos dado una connotación territorial, todo esto Canciller para poder retroalimentar desde la región, que resulta importante, habiendo enunciado aquí bien lo enunciaba aquí nuestro director Juan Francisco, que no es lo mismo Arauca a Putumayo, no es lo mismo un cruce en Paraguachón que en San Miguel, en el mismo departamento, no es lo mismo Leguízamo, que San Miguel porque Leguízamo es fluvial y la otra resulta terrestre, así que este tipo de audiencias terminan es reflejando la realidad del territorio, que resulta bastante importante, que esa realidad se plasme en una iniciativa de orden legislativo, para que una vez vamos a implementar la misma,

no vamos a tener la dificultad que la realidad no era esta, que era fluvial o era terrestre, que existían complejidades, como las que acaban de anunciar aquí en el Guainía, que tiene frontera con Venezuela, con Brasil, es un tema de ríos, es un tema que no tiene accesos a través de vías terrestres y demás, todo esto resulta importante enunciarlo en este tipo de audiencias para poder tenerlo en cuenta a la hora de plasmar nuestra ponencia para segundo debate, y así las intenciones que tiene el Gobierno, a través de esta iniciativa legislativa, y nosotros quienes hemos sido designados como ponentes la podamos ajustar a tal punto que todos resulten beneficiados y a la hora de la implementación no enfrentemos dificultades, ese es uno de los grandes propósitos que nos hemos fijado en estas audiencias, por ello la territorialidad, unas abarcarán temas de Arauca, otras las concentraremos en otra zona de frontera, otras nos iremos un poco más al sur, intentar abordar la realidad Putumayo, Nariño, Amazonas y demás, así que mi aporte en relación al proyecto, permítame hacerlo en el momento en que llegue la audiencia a Putumayo, una vez estemos con la audiencia en Putumayo. Me permitiré aterrizar los comentarios, esto también para permitirle a mis colegas Eneiro, a mi colega Carreño, que puedan ellos alimentar esta audiencia que hoy tiene sede en Arauca, por más que estemos vía meet, no olvidemos que estamos en la cálida tierra de Arauca, nos queda debiendo Eneiro y doctor Carreño la carne y el agasajo, pero ya llegará el momento de desquitarnos.

Ahora, yo le había pedido al señor Presidente una licencia, permítame esta licencia en el siguiente sentido. Hoy el departamento de Putumayo como todo el país enfrenta una dificultad gigante en materia de salud, pero la nuestra se acaba de agravar el día de hoy, profesionales de la salud han renunciado al hospital José María Hernández, el hospital de referencia, este es el hospital de la capital Mocoa, y tenemos serias dificultades en la prestación del servicio, fruto de la ausencia de personal en salud, de médicos especialistas, para ello el señor gerente y la administración departamental han realizado una solicitud al señor Ministro de Salud, para poder contar con los servicios de dos intensivistas dos anesthesiólogos y tres de medicina interna, esta solicitud fue radicada ante el señor Ministro de Salud. Abuso de mis colegas, abuso de esta audiencia, pero dada la importancia y tratándose de la vida de los putumayenses, me permito realizar esta petición, señor Ministro de Salud, ayúdenos con esta tarea, ayúdenos con esta labor, este hospital se encuentra hoy bajo un plan financiero, debe atender unas obligaciones, por ende no lo puede realizar de manera directa y requiere del concurso del Ministerio de Salud, por ello les hacemos esta solicitud, así que gracias Presidente por la licencia, gracias señora Canciller, gracias Viceministros, gracias señor director, a mis colegas, a todos los participantes que desde la región nos han enriquecido con sus aportes, un abrazo, mil gracias por esos importantes comentarios, que de seguro van a ser tenidos en cuenta y los vamos a plasmar

en el Proyecto de ley, y ya llegará el momento de intervenir cuando estemos en Putumayo, un abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, colega Ardila, siempre muy agradecido por su intervención y por su buen uso del tiempo tan adecuado en estas audiencias y en estas comisiones. Quiero pedir mil disculpas porque se me pasó, fue un error personal, se me pasó darle el uso de la palabra al doctor Álvaro Iguarán, quien está presente desde Maicao, en La Guajira, mil disculpas doctor Iguarán, escuchamos su intervención antes de seguir con los Representantes.

Creo que tiene dificultades en el retorno del sonido, estaré atento para que se vuelva a conectar y le damos el uso de la palabra porque fue error mío habérmelo saltado en la lista, mil disculpas, eso pasa en esto muchas veces, qué pena.

Quisiera darle el uso de la palabra al Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, apreciado Presidente. Nuevamente darle las gracias a Dios por esta oportunidad, felicitarlos a todos, especialmente es nuestra misión, como Congresistas, pero especialmente querido Gobierno por haber estado, ahí presente y eso es lo que los colombianos quieren ver, el interés que ustedes le ponen a este tema y especialmente a esos más de 3 millones de colombianos que hoy vivimos y hacemos parte de la frontera.

Créame que hay una expectativa grande con este proyecto, querida Canciller y Gobierno que nos acompaña. Agradezco desde acá la disposición que tuvo Mario Avellaneda, ex Alcalde de Saravena, la doctora Gisella Garcés, ex Directora de la Cámara de Comercio de Arauca y la abogada Rocío Parada del Municipio de Tame, por esos comentarios que hicieron, a mí me gusta y creo que al resto de Congresistas también, porque se dan cuenta que aquí trabajamos mucho, a las 12 arrancamos la plenaria hasta la medianoche, entonces esta virtualidad que ha sido difícil para algunos temas, créame que nos has dado las posibilidades de conectarnos más con los colombianos, de escucharnos más. De manera que lo que quiero es felicitar por esta gran Audiencia Pública, que se hizo e invitar a que ojalá la gestión del Gobierno y la gestión de nosotros, pase rápidamente para darle el segundo debate en la Plenaria para que empecemos ya a trabajar sobre todo sus temas que quedan plasmados en este Proyecto de ley, tan importante para el país, para los colombianos y no olviden esta frase, queridos amigos del Gobierno, queridos Congresistas, las fronteras son la ventana, o mejor la puerta de ingreso al país, por todas las fronteras que tenemos, de manera que esa la mejor fachada que tengamos para mostrarle al país, sé que todos queremos tener una muy bonita fachada de la casa, abrirla y que todos nos vengan a ver

que tenemos y que ojalá este proyecto, ya que nos llega al corazón, no solamente allí, sino también en esos intereses generales de todos los habitantes de esta querida Colombia, las fronteras, de esos casi 3 millones de colombianos que Dios los bendiga, muchas gracias, querido Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante José Vicente, muchas gracias por su participación en el día de hoy.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, está pidiendo la palabra la señora Canciller.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por supuesto, apreciada Canciller, si usted me permite para que culmine nuestra Representante Yenica Acosta del Amazonas, inmediatamente, pero si usted tiene que retirarse, pero si quiere terminamos con los Representantes que concluyan y después con usted, como usted lo desee, señora Canciller.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

No, presidente, yo los voy a acompañar hasta el final, mi compromiso es con ustedes, con el proyecto, con mi país, no se preocupe que yo estoy aquí hasta que usted clausure. Yo hablo después de todos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias a usted, sé de su compromiso con esta comisión y se lo agradezco enormemente. La doctora Yenica Acosta para sus conclusiones, por favor.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, primero que todo, agradecerle, Presidente Juan David Vélez por este espacio tan importante. De igual manera al Vicepresidente Jaime Armando Yepes, a los miembros de la comisión, a la Ministra Claudia Blum, por todo su apoyo y entrega por estas fronteras de nuestro país, al doctor Fernando Ruiz, Ángel Custodio Cabrera, a los funcionarios del Gobierno nacional, a las autoridades departamentales y municipales de los diferentes departamentos que hoy han estado invitados, a la ciudadanía por este interés de esta importante iniciativa que busca dar las herramientas para la competitividad, por un enfoque diferencial en nuestros departamentos de frontera, especialmente en estas fronteras que están totalmente aisladas del país y que realmente requieren todo ese apoyo del Gobierno nacional. Muchas gracias por todo el apoyo brindado, vamos a fortalecer este Proyecto de ley, sé que va a ser de alto impacto para las regiones de frontera y que podamos tener ese enfoque diferencial, que tanto requerimos. Muchas gracias por todo el acompañamiento, Juan David y estamos muy atentos para seguir aportando, para enriquecer

este proyecto de acto legislativo tan importante para nuestra región.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, mi querida compañera Yenica por tus aportes, por recibirnos virtualmente hoy en tu región, pero sin duda alguna será un compromiso que esta comisión vaya a Leticia, yo personalmente tengo muchas ganas. Te mando un fuerte abrazo.

Veó que ya se conectó el doctor Iguarán, entonces antes de darle el uso de la palabra al doctor Anatolio Hernández, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Iguarán, muchas gracias doctor.

Hace uso de la palabra el Señor Álvaro Iguarán:

Buenas tardes, señor Presidente, honorables Representantes. Primero en felicitar a los miembros de la Comisión Segunda por esta participación que le están otorgando a un hijo de La Guajira, y sobre todo debo de solicitarles a los honorables Representantes que también se realice una Audiencia Pública en el departamento de La Guajira y concretamente en el municipio de Maicao.

Tengo que hacer unas observaciones en cuanto al proyecto y espero que los honorables Representantes tengan muy en cuenta y que no nos pase lo mismo que nos pasó con la Ley No. 191 de 1995, que fue una ley homogénea y esperamos que esta ley sea una ley heterogénea, por los distintos aspectos y características de cada una de las fronteras que tenemos en este país. También tengo que decirles que espero que lleguemos a feliz término con este proyecto, porque han sido muchos los proyectos que se han antecedido y no han llegado a concretarse en una verdadera Ley de la República, este es el momento crucial para todas las zonas fronterizas de Colombia y a la vez, tengo que decirles que nosotros en nuestras zonas de régimen aduanero especial, hemos venido siendo estigmatizados por el Gobierno, expiden una norma y luego le meten las restricciones para no hacer importaciones ni exportaciones en la forma que nosotros las requerimos.

El tema étnico no lo debemos de mantener en un parágrafo de un artículo de la ley, en donde se dice que ahí se va a reglamentar, porque si ustedes hacen un análisis de la antigua Ley de Fronteras, la Ley 191 del 95, hasta la fecha no ha recibido una verdadera reglamentación por parte del Gobierno nacional, por eso les solicito que, si esta ley es expedida, se le deben de expedir unos términos precisos al Gobierno nacional para que haga las debidas reglamentaciones que tengan que hacer.

En el enfoque diferencial, La Guajira está llamado a ser el departamento energético más grande de este país, precisamente por la entrada en vigencia de las explotaciones de las energías alternativas y concretamente la eólica. Queremos que, en esta ley a la zona de frontera, se le diga cuál es el porcentaje de la participación que deben de tener las comunidades indígenas y todas las zonas de frontera.

La Guajira es una zona de frontera de 15 municipios y 13 son zona de frontera, pero no nos han dado el tratamiento que nosotros merecemos como zona de frontera, a pesar de que somos la segunda frontera más dinámica que existe en este país, luego yo les agradezco inmensamente.

Próximamente, señor Presidente, le estaré haciendo llegar por intermedio de la línea virtual, una propuesta de modificaciones y alguno de los artículos que ya existen en el proyecto y que debemos de fortalecer e incluir algunos que son necesarios para lograr el desarrollo y la verdadera integración que nosotros queremos, no se les olvide el departamento de La Guajira, el 49.7% los habitantes son de la etnia Wayúu, el estado Zulia de Venezuela, casi que el 80% también son zona de frontera y a la vez son la mayor población indígena que existe en ese Estado.

Debemos tener en cuenta otro punto importante en esta época de pandemia, espero que se tengan en cuenta la reglamentación de la ZESE y una verdadera reglamentación que sea aplicable y acorde con las características de cada una de las fronteras, además también tengo que decirles en lo que tiene que ver con los tributos, tanto tributarios como aduaneros por las situaciones en que los cierres de frontera están, tenemos desde el 2015 cierre de fronteras y no podemos tener el dinamismo que teníamos antes con el vecino país de Venezuela, luego se le debe expedir unos decretos y contemplarlos también en la ley, que en estas situaciones cuando se presenten, se deben tener en cuenta una reglamentaciones especiales para algunas excepciones de carácter tributario y aduanero. Eso es lo que yo quiero sugerir que se contemplen en este Proyecto de ley, y posteriormente les haré llegar todos los requerimientos necesarios por parte de nosotros, por parte de nuestra etnia, por parte de todas las asociaciones indígenas existentes en el departamento.

Les agradezco, muchas gracias y éxitos en sus gestiones que aquí estarán contando siempre con el aporte de los guajiros, para lograr una verdadera Ley de Fronteras, aplicable y acorde con las características de cada una de nuestras fronteras muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor Iguarán, muchísimas gracias, muy amable por su participación que era de suma importancia. Hago un llamado a la secretaría, para que por favor se contacte con el señor Álvaro Iguarán y podamos recibir ese documento que él manifiesta, de tal manera se lo hagamos llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero también al Ministerio del Interior, creo que toca temas sumamente importantes para ellos.

Quisiera darle ahora el uso de la palabra al Representante Anatolio Hernández.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, mil gracias, quiero nuevamente darle gracias a Dios porque hoy nos dio una bendición

muy grande, con la contundencia con que usted ha dirigido esta audiencia, con esa participación masiva del Gobierno y de los Representantes de diferentes comisiones, con una participación excelente, avalo todo lo proyectado, todo lo que sea prometido para este importante proyecto para nuestros territorios en las fronteras. Verdad que vale resaltar que no fue en vano el acompañamiento que se le ha hecho a este proyecto, en nombre de nuestro Presidente Duque, pero quiero adicionalmente pedirles encarecidamente a todos los Ministros que intervinieron y que están presentes que por favor una mirada a esas personas de frontera que han sufrido las consecuencias a causa de la corrupción y a causa de la pandemia. Les pido por favor que cuando yo haga una llamada es porque les voy a poner en alerta de lo que le sucede a las personas más necesitadas, el atropello que se está viendo, por lo menos en mi departamento con los servicios públicos, con la salud y muchos más, téngalo por seguro que siempre estaré presente respaldando lo que le conviene al país, con un compromiso social con todas las personas más vulnerables de este país, pero téngalo por seguro que no soy de los que vivo detrás de un puesto, esa tarea se la dejo a otros, yo vivo pendiente de que al Guainía, al Vaupés, al Vichada, al Guaviare y a todo el país le vaya bien, muchas gracias felicitaciones, Presidente, esta es la mejor audiencia que se ha celebrado en la Comisión Segunda, Dios los bendiga muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias a usted, colega Anatolio. Quisiera preguntarle al Representante del Amazonas, Harold Valencia, quien sé que está todavía presente, si quiere hacer algún tipo de conclusión o podemos continuar.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante, Departamento de Amazonas:

Gracias, Presidente, felicitarlo a usted, a la Mesa Directiva de esta importante Célula Legislativa, a los miembros de esta importante comisión, a la nutrida participación de los funcionarios del Gobierno nacional, a los señores Ministros, a la Canciller, un cordial saludo, gracias por atender nuestro llamado en su momento, y vea usted que nuestro departamento está superando, afortunadamente esta crisis sanitaria que padecemos unos meses atrás, gracias por su colaboración, a los llamados que hicimos en su momento, estamos atentos a otros temas, aquí en la frontera, señora Canciller, pero estamos seguros que con su colaboración, que con su decidido apoyo al departamento del Amazonas, lo vamos a sacar adelante para el bien de nuestras comunidades y sobre todo las comunidades indígenas.

Quiero agradecerle el señor Presidente el espacio que nos ha brindado, queremos tenerlo allá en el departamento del Amazonas, nos ha servido mucho su ayuda también en esta situación crítica que vive el país y que vive el mundo en general, así que

lo esperamos a usted, a todos los miembros del Gobierno nacional, en su momento cuando podamos hacerlo. Se han presentado muchas propuestas, estamos seguros de que vamos a ir enriqueciendo este Proyecto de ley, lo vamos a seguir nutriendo, vamos a seguir afinando todo lo que tiene que ver para que este proyecto salga lo mejor posible, así que cuente conmigo señor Presidente, miembros del Gobierno nacional, cuenten con Harold Valencia, también estamos en la Comisión de Presupuesto, ya comenzamos a discutir ese presupuesto para el próximo año que va a estar un poco complicado, pero vamos a sacar esto adelante y gracias por el espacio que nos brindan un fuerte abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, apreciado doctor Harold, gracias por su participación, reitero el cariño que le tienen todos los colombianos al Amazonas, a Leticia, y por supuesto la importancia que tiene este Proyecto de ley para esa hermosa región del país.

Quisiera agradecerle por sus aportes e invitarlo para que activamente desde su comisión y posteriormente desde la plenaria, siga acompañándonos en este importante Proyecto de ley, junto a sus compañeros de partido.

Le doy el uso de la palabra a la señora Ministra, doctora Claudia Blum, gracias nuevamente por su participación, liderazgo y presencia el día de hoy. Adelante, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias, Presidente, por esta audiencia desde el Amazonas, esa bellísima región de nuestro país, he estado en varias oportunidades, quedaremos atentos al documento del doctor Álvaro Iguarán, quien mencionó temas importantes para el proyecto, creo que esta audiencia ha sido muy productiva y esperaríamos que con los ponentes podamos recoger varias de las propuestas y tener en cuenta recomendaciones que han sido planteadas hoy. Como dijo el Representante Ardila, las audiencias nos permiten identificar la diversidad de necesidades de cada frontera. Hoy aquí hemos identificado temas relativos a grupos étnicos, a la conectividad en esas regiones, al fortalecimiento de la educación, también al tema ambiental, a los temas de energía que deben considerarse en el proyecto, también esta audiencia nos ha permitido recibir peticiones inmediatas que con el director Montenegro y el Viceministro Echeverri, debemos transmitir a los ministerios respectivos, como en el caso de salud. Al Representante Harold Valencia, le reitero que Cancillería, estará siempre atenta a transmitir necesidades y acompañar a los departamentos fronterizos ante el Gobierno nacional.

Agradezco también a los ministerios por su aporte en este diálogo constructivo que debemos permitirnos impulsar y aprobar una ley que produzca esas transformaciones reales en la frontera, debo

anotar que varios planteamientos que han realizado, tocan aspectos importantes para la discusión sobre la política nacional fronteriza que debemos abordar en la Comisión intersectorial nacional, los comentarios de los honorables Representantes Rincón, Carreño, Ardila, Acosta, Hernández, Valencia, Jaramillo, si se me ha olvidado alguno qué pena, reafirman la importancia de este Proyecto de ley que tenemos que sacar adelante porque es urgente y es vital para el desarrollo del país, así mismo, agradecemos las propuestas de las autoridades departamentales y municipales. Agradezco nuevamente al Presidente Vélez por esta audiencia y seguiremos trabajando para impulsar esta iniciativa, muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctora Claudia, muchas gracias, sin duda alguna queda claro que este es un Proyecto de ley de suma importancia para el país, donde estamos tratando de construirlo y de enriquecerlo desde las regiones, por supuesto yo como Representante a la Cámara de los Colombianos en el Exterior también creo que miro las fronteras de afuera del país, pero por supuesto que quiero que se fortalezcan también las internas, sin duda alguna sacar adelante este Proyecto de ley, con ayuda de todos los Congresistas.

Quiero concluir también, manifestando que esta ha sido una gran Audiencia Pública, nos ha tocado liderarla desde la virtualidad, pero creo que se ha visto claramente el compromiso del Gobierno nacional y de la Cámara de Representantes para sacar un Proyecto de ley, una Ley de la República, que fortalezca las regiones, que fortalezca todo lo que tiene que ver con el régimen económico y social en los territorios del país, una Audiencia Pública de la cual hicieron presencia gobernadores, alcaldes, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cabeza de la doctora Claudia Blum, del Viceministro Francisco Echeverri, de diferentes directores, el director de Migración Colombia, pero también hizo presencia el Ministro de Salud, el doctor Fernando Ruiz, el Ministerio de Telecomunicaciones.

El Ministerio de Hacienda con el Viceministro Zárate, el Ministerio de Comercio con algunos directores, el Ministerio de Trabajo, con su Ministro Ángel Custodio Cabrera, y otras personas, directores del Ministerio de Defensa, el Ministerio de Minas y Energía, con el Viceministro Lotero, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, con la Viceministra de Educación, el Ministerio de Transporte con el Director de Infraestructura, Pablo Mejía del Departamento Nacional de Planeación, y la Dian, sin duda alguna también agradecemos el aporte de la academia, que ha estado muy participativa en el fortalecimiento de este Proyecto de ley y de estos invitados de las regiones, donde hoy plantearon sugerencias, inquietudes y sobre todo iniciativas para que este Proyecto de ley sea cada vez mucho mejor. Con esto quiero concluir la primera Audiencia Pública en torno al Proyecto de ley 231 de Cámara de Representantes, pero

agradezco nuevamente a todos los presentes y mi invitación a las personas que quedaron pendientes para una intervención en que las próximas audiencias públicas, por favor se registren de manera anticipada para ponerlos claramente en el Orden del Día y puedan participar activamente, pero de igual manera estamos abiertos dentro de la Comisión Segunda de recibir vía correo electrónico cualquier tipo de sugerencia, para poderla discutir con el Gobierno nacional y sobre todo con los ponentes y congresistas que de verdad tenemos un enorme interés en sacar adelante la ley, insisto, la Comisión Segunda cada vez se sigue destacando como una comisión seria, argumentativa, deliberativa y que quiere de verdad aportar al país.

Muchas gracias, señora Ministra, señores Ministros, señores Viceministros, directores, ciudadanos y compañeros de la comisión, con esto damos por concluido la audiencia en el día de hoy, los invitados se pueden retirar, solicito por favor que los congresistas nos quedemos para poder continuar con el Orden del Día que la Secretaría ya anunciará, muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Muchas gracias, Presidente, me retiro y a todos los que participaron en esta extraordinaria audiencia, que tengan una excelente tarde.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Ministra, adelante con su gran labor. Señora Secretaria, favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, continuando con el Orden del Día, y terminando el punto del desarrollo de la audiencia que estaba para la proposición quinta, seguimos con lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente hay tres proposiciones radicadas en mesa, solicito autorización para darles lectura.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Sírvase leerlas, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Juan David Vélez Trujillo

Presidente

Comisión Segunda Cámara de Representantes

Proposición Aditiva

En mi condición de Representante a la Cámara por Sucre y en concordancia con lo establecido con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

me permito solicitarle, que de conformidad con la proposición aprobada en sesión virtual de la comisión del 15 de junio de 2020, en la cual se decidió citar a debate de control político en sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al Señor Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Edgar Ortiz Tobón, para que rinda informe sobre el estado actual de la ejecución de obras de mitigación y reconstrucción en aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal del año 2010 y 2011, así como también para que rinda informe del estado de ejecución de las obras estructurales e hidráulicas que hacen parte del denominado plan integral para el ordenamiento ambiental y desarrollo territorial de La Mojana.

Se ha adicionado el siguiente inciso: Cítese al Señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, para que dé a conocer desde sus competencias, los resultados de la última auditoría desarrollada por la entidad a su cargo por las obras contratadas, a través del Fondo de Adaptación para la mitigación y reconstrucción de los pueblos y regiones, víctimas de la ola invernal de los años 2010 y 2011.

Cordialmente,

Héctor Javier Vergara Sierra

Adjunta cuestionario.

Proposición:

Con la venia de la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda la siguiente proposición, para que se cite a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia y Medicamentos, INVIMA, doctor Julio César Aldana Bula, y en dicha audiencia absuelva un cuestionario que será entregado en el momento posterior, relativo a los planes y estrategias para la negociación obtención y distribución de la vacuna que se llegara a producir contra el Covid-19, y también relativo a la seguridad de esta, las posibles responsabilidades, indignidades de los productores del Gobierno nacional, frente a los efectos adversos a la salud y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados. El cuestionario se aportará con la debida antelación.

Del Honorable Congresista, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Proposición:

Con motivo del **Proyecto de ley número 231 de 2019**, por medio de la cual se establecen el Régimen Especial de Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia. En desarrollo de los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política y de la proposición No. 05, desarrollada el día de hoy, en forma virtual en la Amazonía y debido a la gran importancia de este proyecto en los territorios de frontera, los Congresistas firmantes, nos permitimos solicitar a

la Mesa Directiva, para que en sesión de debate se programe en dos audiencias públicas. La primera en el Departamento de Arauca y la segunda en el Departamento de Putumayo, con los lineamientos, cuestionarios, invitados que estuvieron acompañando la sesión de la comisión el día de hoy.

Cordial saludo,

Nevardo Eneiro Rincón Vergara, José Vicente Carreño Castro, Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Representantes a la Cámara.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señora Secretaria, quiero saber si el Representante Vergara, de quien dejó constancia de que está presente en la Comisión, quiere explicar su proposición o simplemente la sometemos a votación.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Simplemente una adición a la proposición que ya había sido aprobada, ya es suficiente con el sometimiento a votación, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, colega Vergara. ¿El Representante Ardila quiere discutir su proposición?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinoza, Héctor Javier Vergara Sierra.

No es necesario, señor Presidente, mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Quisiera saber si el Representante Eneiro o José Vicente quieren exponer el sometimiento de la proposición o la discutimos. Colega Eneiro.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Solamente colocarla a disposición, ya toda la Comisión sabe el compromiso que tenemos de acompañar en todas las regiones, entonces la dejamos a consideración de la comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Entonces, se someten a consideración las proposiciones leídas. ¿Le doy el uso de la palabra a la doctora Astrid Sánchez, quien quiere intervenir respecto a estas proposiciones? Apreciada Astrid.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí, señor Presidente, para unirme a la proposición de Eneiro, respecto de que incluyan en la Audiencia Pública al departamento del Chocó, como zona de frontera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, creo que no habría ningún problema, doctor Eneiro, doctor Ardila y José Vicente, creo que es muy oportuno.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Es un honor contar con la presencia de la Vicepresidenta, un abrazo, Astrid, desde mi posición.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias, compañeros.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Con mucho gusto, Representante Astrid, bienvenida a esta proposición y por supuesto que estaremos acompañándola también.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí señor, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

¿Alguien más quisiera intervenir? Anuncio que va a ser cerrada la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes las proposiciones leídas anteriormente y sustentadas por nuestros Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por favor, para que hagan aprobación en el chat de la aplicación, señores Congresistas, mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

¿Señora Secretaria, tenemos resultado ya?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, han sido aprobadas las tres proposiciones leídas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy bien, sírvase seguir con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Siendo la 1:28 de la tarde de hoy 29 de julio, se levanta la sesión, muchísimas gracias a todos, se convocará por Secretaría la próxima sesión. Abrazos a todos.

ADJUNTOS:

- Orden del Día. Julio 29 de 2020
- Chat de la sesión.
- Proposición número 01 del Honorable Representante Héctor Javier Vergara
- Proposición número 01, aditiva 18, del Honorable Representante Héctor Javier Vergara
- Proposición número 02, de los Honorables Representantes Nevardo Eneiro Rincón, Carlos Adolfo Ardila y José Vicente Carreño
- Proposición número 03 del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

ORDEN DEL DÍA, JULIO 29 DE 2020.

		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo		CÓDIGO: L.M.C.S.FB VERSIÓN: 01.2018 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021
 Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
 Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 29 de julio de 2020

Hora: 9:00 m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN 005
(Noviembre 26 de 2019)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comissegundacm
 Facebook: [comissegundacm](https://www.facebook.com/comissegundacm)
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo		CÓDIGO: L.M.C.S.FB VERSIÓN: 01.2018 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Con motivo del Proyecto de Ley 231 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política", los congresistas firmantes nos permitimos solicitar a la Mesa Directiva, que para la sesión de debate de este mismo, se programe una Audiencia Pública en el Municipio de Leticia, Amazonas, territorio fronterizo con Brasil y Perú y se invite a las siguientes entidades y a los delegados en su representación, con el fin de conocer las perspectivas y alcances de cada institución con relación al Proyecto de Ley en discusión:

Invitados:

1. Cancillería
2. Migración Colombia
3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
4. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
5. Ministerio de Defensa
6. Ministerio de Salud
7. Ministerio de Minas y Energía
8. Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación
9. Ministerio de Trabajo
10. Ministerio de Cultura
11. Ministerio de Educación
12. Ministerio de Transporte
13. Departamento Nacional de Planeación
14. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Otros invitados:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comissegundacm
 Facebook: [comissegundacm](https://www.facebook.com/comissegundacm)
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo		CÓDIGO: L.M.C.S.FB VERSIÓN: 01.2018 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

15. Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
16. Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería
17. Gobernación del Amazonas
18. Alcaldía de Leticia
19. Representantes por el Departamento de Amazonas

Asimismo, solicítense que la Audiencia sea transmitida en directo por el Canal Institucional y los medios institucionales de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO PARA AUDIENCIA PÚBLICA

• Cancillería.

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarca el proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles serán los lineamientos que establecerá la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza en pro del fortalecimiento de los territorios fronterizos?
5. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta esta cartera con relación a la desigualdad y falta de oportunidades en los territorios fronterizos?

• Migración

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comissegundacm
 Facebook: [comissegundacm](https://www.facebook.com/comissegundacm)
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo		CÓDIGO: L.M.C.S.FB VERSIÓN: 01.2018 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

1. ¿Cuáles oportunidades y aspectos principales en materia política, económica y social abarca el proyecto de ley en beneficio de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y control migratorio?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la dirección le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que se enfrenta la entidad con relación a los territorios y población fronterizo?

• Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al presupuesto destinado en pro del fortalecimiento y desarrollo de los territorios fronterizos?
2. ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia económica y financiera?
3. ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
4. ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?

• Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1. Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al intercambio comercial en territorios fronterizos con los países vecinos y con las ciudades dentro del territorio colombiano?
2. ¿Qué beneficios contempla el proyecto de ley en materia de turismo?
3. Qué estrategias plantea el Proyecto de Ley para fomentar la inversión?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comissegundacm
 Facebook: [comissegundacm](https://www.facebook.com/comissegundacm)
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102



		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		CÓDIGO: L.M.C.S.FE VERSIÓN: 01.2021 PÁGINA: 1 de 1
---	--	--	--	--

- ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia comercial?
- ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Defensa.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Cuáles soluciones presenta el proyecto de ley con relación al mejoramiento de la seguridad en los territorios fronterizos?
- ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de seguridad y defensa, teniendo en cuenta los grupos irregulares que se encuentran en los territorios fronterizos?
- ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Salud.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la tasa de mortalidad infantil en menores y a la atención y calidad de la salud en los territorios fronterizos?
 - ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de salud?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?

Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42, Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comunicacamara
 Facebook: [comisionsegundadecamaraadepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraadepresentantes)
 PBX 390 4050 Ex.5101/5102

		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		CÓDIGO: L.M.C.S.FE VERSIÓN: 01.2021 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Minas y Energía.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la cobertura de energía en los territorios fronterizos?
 - ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de administración y abastecimiento de recursos naturales?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
 - ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al índice de penetración y cobertura del internet fijo en los territorios fronterizos?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
 - ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Trabajo.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a las altas tasas de desempleo en los territorios fronterizos?

Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42, Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comunicacamara
 Facebook: [comisionsegundadecamaraadepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraadepresentantes)
 PBX 390 4050 Ex.5101/5102

		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		CÓDIGO: L.M.C.S.FE VERSIÓN: 01.2021 PÁGINA: 1 de 1
---	--	--	--	--

- ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de formalidad?
- ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Cultura.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la integración, visibilización y diversidad cultural?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
 - ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Educación.**
 - Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación a la cobertura en educación en los territorios fronterizos?
 - ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de educación?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
 - ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Ministerio de Transporte.**

Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42, Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comunicacamara
 Facebook: [comisionsegundadecamaraadepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraadepresentantes)
 PBX 390 4050 Ex.5101/5102

		Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		CÓDIGO: L.M.C.S.FE VERSIÓN: 01.2021 PÁGINA: 1 de 1
--	--	--	--	--

- Desde el punto de vista del Ministerio, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al desarrollo y ejecución de la Malla Vial en los territorios fronterizos?
- ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de transporte e infraestructura de la Malla Vial?
- ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Ministerio le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta el Ministerio con relación a los territorios fronterizos?
 - **Departamento Nacional de Planeación.**
 - Desde el punto de vista de la Entidad, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al mejoramiento y consolidación del desarrollo integral y sostenible en los territorios fronterizos?
 - ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de igualdad, considerando las brechas socioeconómicas existentes?
 - ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que al Departamento Nacional de Planeación le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
 - Para la entidad, ¿cuáles serían los principales aspectos y consideraciones a tener en cuenta en el momento de asesorar a los territorios y población en materia de desarrollo transfronterizo?
 - ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Entidad con relación a los territorios fronterizos?
 - **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.**

Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42, Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

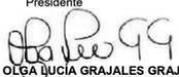
www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comunicacamara
 Facebook: [comisionsegundadecamaraadepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamaraadepresentantes)
 PBX 390 4050 Ex.5101/5102

Comisión Segunda	
Orden del Día	CÓDIGO LAJES.018
Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN 01-2018
Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo	PÁGINA 1 de 1

- Desde el punto de vista de la Dirección, ¿Qué soluciones presenta el proyecto de ley con relación al recaudo en los territorios fronterizos?
- ¿Qué incluye el actual proyecto de ley que antes no estaba contemplado en ningún contenido legislativo en materia de impuestos y aduanas?
- ¿Cuáles son las principales atribuciones y responsabilidades que a la Dirección le corresponden con el presente Proyecto de Ley?
- ¿Cuáles son los principales rezagos, atrasos y necesidades que presenta la Dirección con relación a los territorios fronterizos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH. RR. JUAN DAVID VÉLEZ, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, JOSÉ VICENTE CARREÑO, NEYLA RUIZ CORREA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA, aprobada por unanimidad en sesión del día 26 de noviembre de 2019.

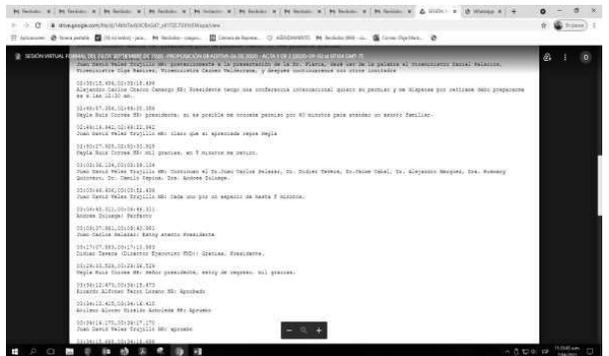
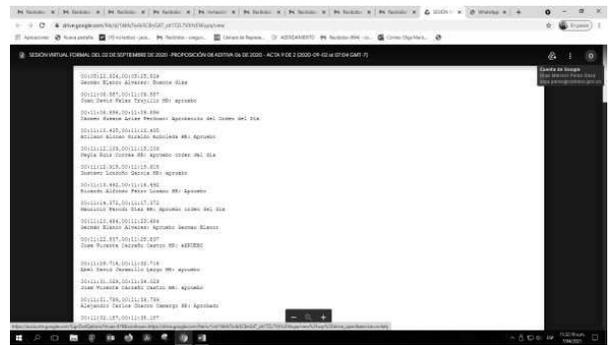
**IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

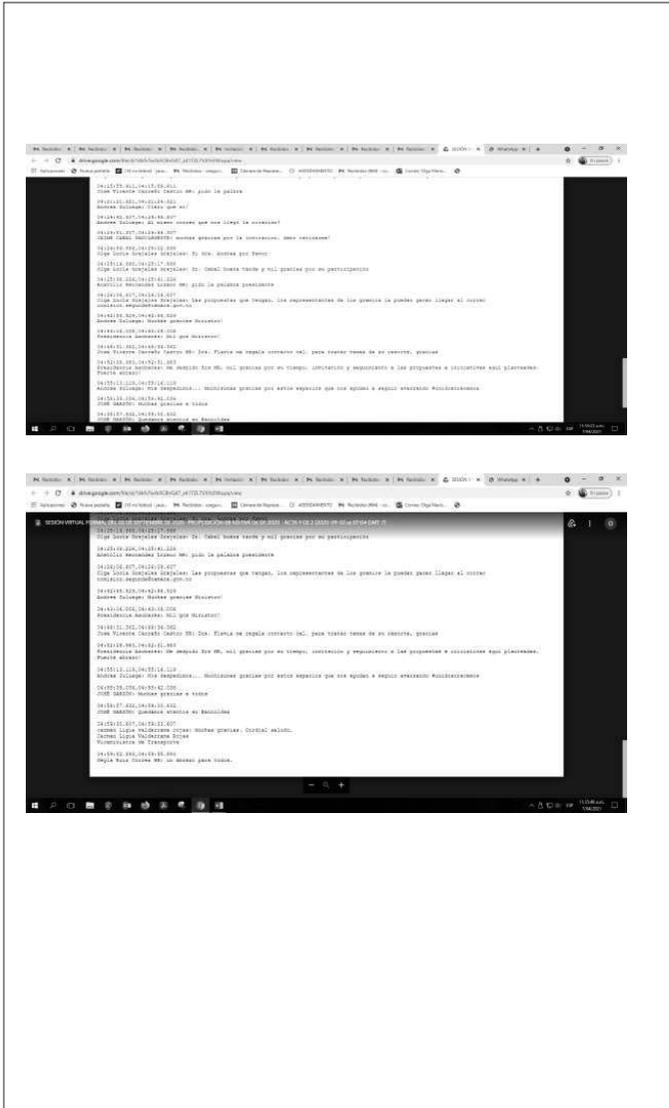
<p>JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO Presidente</p>  <p>OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria</p>	<p>JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ Vicepresidente</p> <p>CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria</p> 
--	---

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 6 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

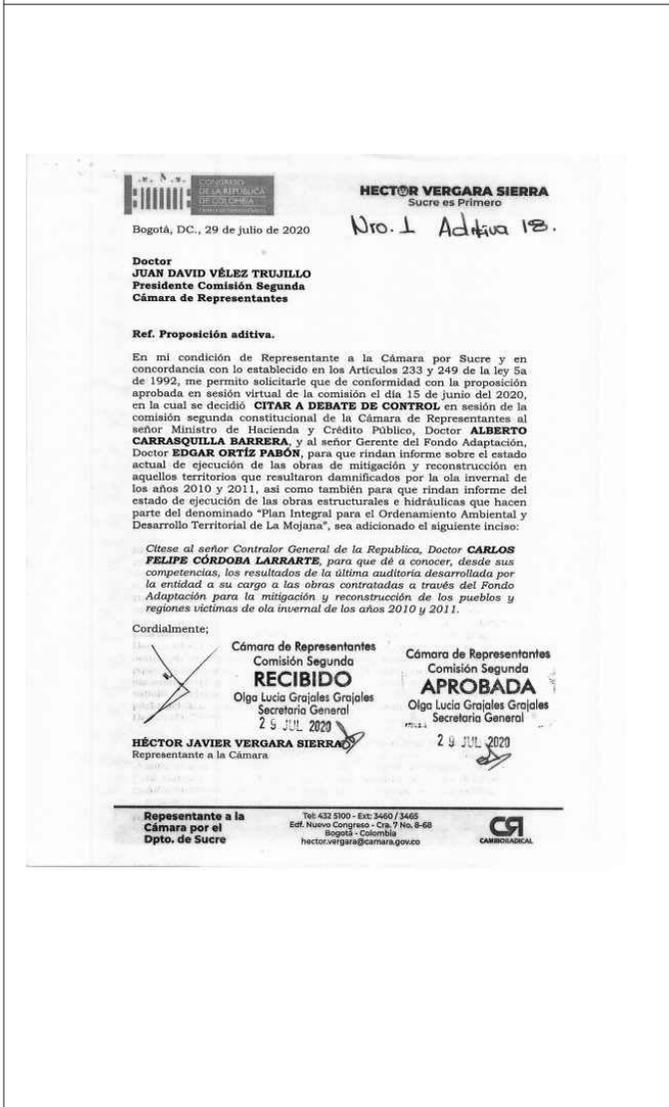
www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadeparamentorepresentantes
PBX 300 4050 Ext.5101/5102

CHAT DE LA SESIÓN.

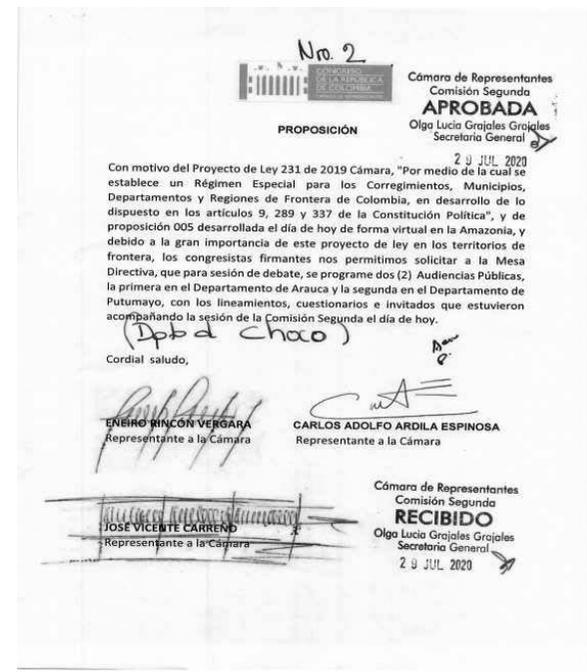




PROPOSICIÓN No. 01 del H.R. Héctor Javier Vergara.



PROPOSICIÓN No. 2 del HH.RR Nevarado Eneiro Rincón, Carlos Adolfo Ardila E. José Vicente Carreño.



PROPOSICIÓN No. 3 del H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

No 3

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

Proposición

Con la venia de la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Comisión la siguiente proposición, para que se cite a **debate de control político** al **Ministro de Salud**, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la **Ministra de Relaciones Exteriores**, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al **Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos INVIMA**, doctor Julio Cesar Aldano Sula, y en dicha audiencia absuelvan el cuestionario que será entregado en momento posterior, relativo a los planes y estrategias para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19, y también relativo a la seguridad de ésta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productores y del Gobierno Nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados.

El cuestionario se aportará con la debida antelación.

29 JUL 2020

De los honorables Congresistas

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
29 JUL 2020

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 636, Bogotá, Teléfono: 4325100 Ext. 3623/3624
carlos.ardila@congreso.gov.co

OFICIO ACREDITACIÓN.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021 Período: Primero

LEONARDO	LUCAS
VERÓNICA	SILVIA
PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.008.2020

Fecha: julio 29 de 2020

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío de excusas sesión virtual miércoles 29 de julio de 2020

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA
x	x
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
	x
	No. FOLIOS
	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 29 de julio de 2020.

Cordial Saludo,

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nota Camargo
Asunto: excusas

Calle 50 No 7-50 Guatopo Nacional
Carrera 7 No 8 - 68 ES. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 11 9 - 42 2da. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
Email: gongreso@congreso.gov.co
Twitter: @congradosc
Facebook: congresosegundadelaconstitucion
PBX 3904050/5101/5102 Ext.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021 Período: Primero

**SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL)
DÍA MIÉRCOLES 29 JULIO DE 2020**

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	x	
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	x	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	x	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO	x	
FERRO LOZANO	RICARDO	x	
GIRALDO ARBOLEDA	ALFONSO	x	
HERNANDEZ LOZANO	ATILANO ALONSO	x	
JARAMILLO LARGO	ANATOLIO	x	
LONDOÑO GARCÍA	ABEL DAVID	x	
LOZADA POLANCO	GUSTAVO	x	
PARODI DIAZ	JAIME FELIPE	x	
RINCÓN VERGARA	MAURICIO	x	
RUIZ CORREA	NEVARDO ENEIRO	x	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	NEYLA	x	
VÉLEZ TRUJILLO	ASTRID	x	
VERGARA SIERRA	JUAN DAVID	x	
YEPES MARTÍNEZ	HÉCTOR JAVIER	x	
	JAIME ARMANDO	x	

CONTINUACIÓN OFICIO N°008

JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión